

Política de Desarrollo Económico, transformación y transición justa del Departamento del Cesar



Organización
Internacional
del Trabajo

Fase 1: Proceso de Alistamiento

Octubre 2025

Transición justa en las regiones



GOBERNACIÓN DEL
CESAR



Universidad
Popular del Cesar

El proyecto «Regiones de Innovación para una Transición Energética Justa (IKI JET)» está financiado conjuntamente por el Ministerio Federal de Economía y Acción Climática de Alemania (BMWK) en el marco de la Iniciativa Internacional sobre el Clima (IKI) y por la Dirección General de Asociaciones Internacionales (DG INTPA) de la Comisión Europea para la Plataforma Interregional para una Transición Energética Justa en las Regiones Carboníferas (JET-CR). El proyecto lo lleva a cabo un consorcio de organizaciones liderado por la GIZ como coordinador conjunto del proyecto y con la Red de Acción Climática (CAN), el Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible (IISD), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Instituto Wuppertal für Klima, Umwelt, Energie GmbH, el Solidarity Center y APHEDA como socios ejecutores. IKI JET y su plataforma JET-CR tienen como objetivo apoyar y acelerar la transición energética justa del carbón a las energías renovables y otras actividades económicas sostenibles en Colombia, Chile, Sudáfrica, Indonesia, Vietnam, Tailandia y Mongolia.

El **Centro de Conocimiento (Knowledge Hub)** para la **Transición Energética Justa en las Regiones Carboníferas (JET-CR)** es una plataforma en línea que tiende puentes entre expertos, responsables políticos, la industria del carbón, sindicatos y organizaciones de la sociedad civil. Es un espacio para reunir diferentes perspectivas, compartir historias reales y buscar herramientas y soluciones eficaces.

Su objetivo es, en particular, amplificar las voces de los trabajadores y las comunidades que dependen del carbón, mostrando cómo el conocimiento puede funcionar en la práctica. También convierte la práctica en conocimiento al incorporar la experiencia local a los debates globales y promover los conocimientos especializados sobre la transición energética justa.

Al proporcionar resúmenes periódicos de artículos, trabajos de investigación, noticias y eventos, sirve como «ventanilla única» para recopilar información actualizada relacionada con las transiciones energéticas justas que se alejan del carbón en todo el mundo.

www.jetknowledge.org

<https://www.ilo.org/es/projects-and-partnerships/projects/hacia-una-estrategia-de-transicion-justa-con-empleos-verdes-en-colombia>

Supported by:



Federal Ministry
for Economic Affairs
and Climate Action



INTERNATIONAL
CLIMATE
INITIATIVE



Co-funded by
the European Union

on the basis of a decision
by the German Bundestag

This publication was produced with the financial support of the International Climate Initiative of the German Federal Ministry of Economic Affairs and Climate Action (BMWK) and the European Union under a Grant Agreement with GIZ. Its contents are the sole responsibility of their authors and do not necessarily reflect the views of BMWK, the EU or GIZ.

© 2025 Organización Internacional del Trabajo

Publicado por: Just Energy Transition for Coal Regions Knowledge Hub

Esta publicación tiene licencia de [Creative Commons Attribution-NonCommercial-ShareAlike 4.0 International License](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/).

En cooperación con la Gobernación del Cesar y la Universidad Popular del Cesar

Sobre la OIT

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) está consagrada a la promoción de justicia social, de los derechos humanos y laborales reconocidos internacionalmente, persiguiendo su misión fundadora: la justicia social es esencial para la paz universal y permanente. Es la única agencia tripartita de la ONU, la OIT reúne a gobiernos, empleadores y trabajadores de 187 Estados Miembros a fin de establecer las normas del trabajo, formular políticas y elaborar programas promoviendo el trabajo decente de todos, mujeres y hombres.

Política de Desarrollo Económico, transformación y transición justa del Departamento del Cesar.

Octubre 2025

Agradecimientos

Un gran agradecimiento a todos los actores en el departamento del Cesar que han tomado el tiempo para compartirnos sus experiencias y conocimiento para la realización de esta iniciativa. En particular a la Gobernación del Cesar en las diferentes secretarías y a la Universidad Popular del Cesar, ambas organizaciones con total interés por mejorar la calidad del vida y el crecimiento económico del departamento. Un especial reconocimiento a María Consuelo Sánchez y a Sandra Liliana Pabón por liderar el proceso.

Implementing partner



Government counterpart



Advertencia

El uso de un lenguaje que no discrimine ni marque diferencias entre hombres y mujeres es una de las preocupaciones de nuestra organización. Sin embargo, no hay acuerdo entre los lingüistas sobre la manera de hacerlo en nuestro idioma. En tal sentido y con el fin de evitar la sobrecarga gráfica que supondría utilizar en español o/a para marcar la existencia de ambos sexos, hemos optado por emplear el masculino genérico clásico, en el entendido de que todas las menciones en tal género representan siempre a hombres y mujeres.

Índice

Introducción.....	8
1.0 Contextos y antecedentes	9
1.1 Contexto geográfico y demográfico	9
1.2 Infraestructura y conectividad	10
1.2.1 Red vial.....	10
1.2.2 Infraestructura aérea	11
1.2.3 Conectividad digital.....	11
1.2.4 Otros sistemas de transporte	11
1.2.5 Distribución poblacional.....	12
1.3 Composición demográfica	13
2.0 Antecedentes históricos sobre el desarrollo económico del Cesar.....	19
2.1 Transformaciones económicas y sociales (1945-1989)	19
2.2 Apertura económica y reconfiguración del empleo periodo (1990-1999).....	20
2.3 Formalización del empleo y el conflicto armado (2000-2010).....	21
2.4 Digitalización y desafíos sociales (2010-2020)	22
2.5 Pandemia, digitalización y economía verde (2020-2023).....	23
3.0 Marco de referencia para una Política Pública de Desarrollo Económico y Transición Justa en el Cesar	25
3.1 Normatividad relevante	25
3.2 Conceptos clave.....	26
4.0 Situación actual del Cesar	28
4.1 Competitividad	28
4.2 Empleo	28
4.3 Sector agropecuario.....	29
4.4 Sector minería	29
4.5 Transición energética.....	4
5.0 Diseño de la metodología para la definición de los actores y la proyección del mapa de actores	31
5.1. Planeación y diseño del esquema de mapeo.....	31
5.1.1 Propósito y alcance del mapeo de actores en el Cesar.....	31
5.1.2 Determinación de la escala	33
5.1.3 Criterios de análisis para la identificación de actores.....	34
5.1.4 Identificación de actores claves que se verán impactados por la Política Pública.....	35

6.0 Metodología propuesta para las encuestas	36
6.1 Diseño de la encuesta estructurada.....	36
7.0 Informe de la metodología de diálogo social	39
7.1. Proyección de la implementación del proceso participativo para gestión de información	39
7.1.1. Planeación y alistamiento.....	39
7.1.2. Definición de objetivos y actores	40
7.1.3. Diseño de la estrategia de participación.....	42
7.2. Convocatoria	42
7.2.1. Pieza informativa (digital y física)	44
7.2.2. Video promocional pro redes sociales	44
7.2.3. Información.....	45
7.3. Consulta: realización de mesas de diálogo	46
7.4. Elaboración del documento técnico de la política pública y validación.....	53
Referencias.....	56

Lista de gráficos

Gráfico 1. División político-administrativa del Cesar	10
Gráfico 2. Población por género y área del Cesar.....	13
Gráfico 3. Pirámide poblacional del Cesar 2015	13
Gráfico 4. Pirámide poblacional del Cesar 2025.....	14
Gráfico 5. Población étnica 2024	17
Gráfico 6. Actores involucrados.....	31
Gráfico 7. Aspectos a identificar.....	32
Gráfico 8. Resultados esperados.....	32
Gráfico 9. Información necesaria para la implementación.....	33
Gráfico 10. Diseño del proceso participación para la construcción de Política Pública.....	42
Gráfico 11. Abordaje de la Política de desarrollo económico, transformación y transición justa del departamento del Cesar	46
Gráfico 12. Sugerencias para promoción de la convivencia en las mesas.....	48
Gráfico 13. Grupos al interior de cada mesa	49
Gráfico 14. Acuerdos de implementación	50
Gráfico 15. Mesas de concertación.....	51

Lista de cuadros

Cuadro 1. Población municipal por pertenencia étnico-racial del Cesar 2018-2025.....	15
Cuadro 2. Resguardos indígenas del departamento del Cesar.....	17
Cuadro 3. Criterios de análisis para la identificación de actores	34
Cuadro 4. Muestra ajustada a población por municipio a 2025	37
Cuadro 5. Equipo técnico.....	39
Cuadro 6. Plan de trabajo.....	40
Cuadro 7. Actores clave y objetivos por mesa participativa.....	41
Cuadro 8. Condición a verificar en la convocatoria.....	43
Cuadro 9. Elementos a verificar de la información.....	45
Cuadro 10. Agenda de la consulta	47
Cuadro 11. Elementos a verificar de la consulta.....	49
Cuadro 12. Elementos a verificar de la concertación.....	51
Cuadro 13. Elementos a verificar de la validación.....	53
Cuadro 14. Elementos a verificar de la validación	54
Cuadro 15. Elementos a verificar de la validación.....	54

Introducción

El presente documento constituye el primer paso hacia la construcción de una política pública integral que responda a los desafíos y oportunidades del departamento en el contexto de la transición energética y la diversificación económica. Su propósito es ofrecer un marco conceptual, normativo y metodológico que oriente la formulación de estrategias para transformar la matriz productiva del Cesar, garantizar empleo digno y promover un desarrollo sostenible e inclusivo.

La intención central es sentar las bases para una política que articule competitividad, innovación y sostenibilidad, reconociendo la necesidad de transitar desde una economía altamente dependiente de la minería hacia sectores emergentes como podrían ser la agroindustria, el turismo y las energías renovables; aunque no de manera exclusiva. Para ello, se presenta un diagnóstico detallado del territorio, sus dinámicas socioeconómicas, antecedentes históricos y situación actual, acompañado de un análisis normativo y conceptual que sustenta la propuesta.

Un valor fundamental de este proceso es la articulación entre actores: gobierno departamental y municipal, sector privado, organizaciones sociales, comunidades étnicas, academia y cooperación internacional. La construcción participativa, basada en el diálogo social, garantiza que la política refleje las realidades del territorio, incorpore la diversidad de visiones y fortalezca la legitimidad de las decisiones. Esta fase de alistamiento no solo define los insumos técnicos y metodológicos, sino que también consolida un compromiso colectivo para avanzar hacia un futuro económico justo, resiliente y sostenible para el Cesar.

1.0 Contexto y antecedentes

1.1 Contexto geográfico y demográfico

Creado el 21 de diciembre de 1967, el departamento del Cesar está ubicado en el noroeste de Colombia y pertenece a la región Caribe. Limita al norte con el departamento de La Guajira, al este con Venezuela y los departamentos de Norte de Santander y Santander, al sur con Santander y al oeste con Magdalena y Bolívar. La ciudad de Valledupar está localizada a unos pocos kilómetros de la Sierra Nevada de Santa Marta, al noreste del país. El departamento cuenta con un área de 22 905 km² (Gobernación del Cesar 2024).

Está atravesado por el río Cesar, que desemboca en el río Magdalena. Su geografía montañosa y llena de valles está definida por la cordillera de la Sierra Nevada de Santa Marta al norte del departamento y la Serranía del Perijá al este. Su clima va desde el semiárido cálido en los valles hasta templado en sus regiones más altas, con temperaturas que oscilan entre 22°C y 38°C (IDEAM 2023).

Cesar cuenta con cuatro subregiones administrativas, desde las cuales se gestiona su división territorial y administrativa, según lo dispuesto en la Ordenanza 003 de 1995 y contienen los 25 municipios del departamento. El área metropolitana de Valledupar se compone de su capital y los municipios de Agustín Codazzi, La Paz, Manaure y San Diego (Gobernación del Cesar 2024).

Subregión Norte: su ciudad principal es Valledupar, una de las más pobladas. Incluye municipios de mayor concentración social como Agustín Codazzi y Pueblo Bello, que forman parte de la Sierra Nevada de Santa Marta. La región es de gran importancia cultural y económica, con 583 977 habitantes y un área de 8 979 21 km².

Subregión Noroeste: comprende municipios de Bosconia y El Copey, con 106 725 habitantes y un área de 2 963 24 km². Se encuentra en una zona de transición entre los llanos y las montañas y su economía se basa en la agricultura y la ganadería.

Subregión Central: hacen parte municipios de Chimichagua y Chiriguaná, una población de 152 500 y un área de 5 384 02 km². Esta subregión se caracteriza por su posición central y su relación con los valles de los ríos Cesar y Ariguaní, así como por la diversidad de sus actividades económicas.

Subregión Sur: incluye municipios como Aguachica y San Alberto, con 198 002 habitantes y un área de 5 578 53 km². Es un valle conocido por su exuberante vegetación tropical y una economía basada en la agricultura. Aguachica es un municipio estratégico por ser un centro urbano económico importante del sur del departamento.

Gráfico 1. División político-administrativa del Cesar



Fuente: (Gobernación del Cesar 2023).

De la evaluación del contexto territorial y demográfico en el departamento del Cesar, se destaca la diversidad del territorio, con regiones que presentan marcadas diferencias en población, clima, vocación económica y desafíos estructurales como la migración y la desigualdad rural-urbana.

Estos datos geográficos y poblacionales son básicos para entender las necesidades de conectividad a gran escala y el despliegue de infraestructura en la zona.

El análisis que se presenta a continuación examina la infraestructura vial, aérea y digital del Cesar, poniendo énfasis en cómo las limitaciones en estos aspectos impactan la competitividad y el acceso equitativo a oportunidades económicas.

1.2 Infraestructura y conectividad

El departamento del Cesar cuenta con una infraestructura vial, aérea y digital que lo posiciona como un nodo estratégico en la región Caribe colombiana, al facilitar la conectividad con el interior del país y el acceso a puertos marítimos. Sin embargo, persisten desafíos significativos en la cobertura y calidad de las redes, especialmente en áreas rurales, que limitan su competitividad y desarrollo integral.

1.2.1 Red vial

La red vial del departamento del Cesar incluye 3 848 km de carreteras, de los cuales 717 km corresponden a la red primaria (18,6 %), 1 132 km a la red secundaria (29,4 %) y 1 999 km a la red terciaria (51,9 %). La Ruta del Sol (Troncal del Caribe), con 107 km pavimentados,

conecta a Valledupar con Bosconia y con los puertos de Santa Marta, Barranquilla y Cartagena, ubicados a 180-250 km.

En 2022, el Gobierno del Cesar anunció diseños para 334 km nuevos de vías secundarias y terciarias, con una inversión estimada de \$ 51 800 millones, enfocados en mejorar la conectividad rural y la seguridad (Gobernación del Cesar 2022). Según el INVÍAS (2023), el 78 % de la red primaria está pavimentada, pero de la red terciaria lo está solo el 32 %, lo que evidencia una brecha significativa en zonas rurales.

1.2.2 Infraestructura aérea

El departamento cuenta con tres aeropuertos principales: Alfonso López Pumarejo en Valledupar, con 12 vuelos diarios y 250 000 pasajeros anuales (Aerocivil 2024); Hacaritama en Aguachica, con operaciones comerciales limitadas, y Las Flores en Codazzi, que es utilizado principalmente para actividades agrícolas como la fumigación agrícola.

El aeropuerto de Valledupar conecta al Cesar con Bogotá, Medellín y Barranquilla, pero su capacidad (pista de 2 100 m) restringe operaciones de mayor envergadura.

En 2023, el tráfico aéreo creció un 8 % respecto a 2022, reflejando una demanda creciente (Aerocivil 2024).

1.2.3 Conectividad digital

En 2023, el Cesar registró 1 028 943 conexiones a Internet, de las cuales 128 743 son fijas (12,5 %) y 900 200 móviles (87,5 %), con una penetración del 72,7 % de la población (Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones 2024).

El 85 % de las conexiones móviles operan con tecnología 4G, pero la cobertura en áreas rurales es limitada, con solo un 28,8 % de los hogares rurales conectados a Internet fijo (Banco Mundial 2023). El programa Compartel ha instalado 112 telecentros en municipios con menos de 10 000 habitantes, y en 2024 se avanzó en la licitación de espectro 5G para mejorar la conectividad (Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones 2024).

Valledupar concentra el 40 % de las conexiones fijas, lo que evidencia una brecha digital urbano-rural (Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones 2024; Banco Mundial 2023).

1.2.4 Otros sistemas de transporte

El ferrocarril, operado por Fenoco, recorre 246 km desde La Loma hasta el puerto de Santa Marta, transportando 38 millones de toneladas de carbón al año (Fenoco 2023). Este sistema, de uso exclusivo minero, no presta servicios de pasajeros ni carga diversa, lo que limita su aporte a la conectividad general.

Proyectos como el Tren del Caribe, en estudio desde 2022, buscan reactivar el transporte ferroviario para pasajeros y carga mixta, pero aún no cuenta con financiación definida (Ministerio de Transporte 2023).

La infraestructura del Cesar, aunque estratégica por su ubicación conexión con la región Caribe, enfrenta brechas significativas, especialmente en las redes terciarias y la conectividad digital rural, lo que limita su desarrollo económico y social. Estas limitaciones afectan directamente el desarrollo económico y social del territorio, al influir en la distribución de la población y en las dinámicas migratorias, ya que las zonas con mejor infraestructura tienden a concentrar mayor densidad poblacional y actividad económica.

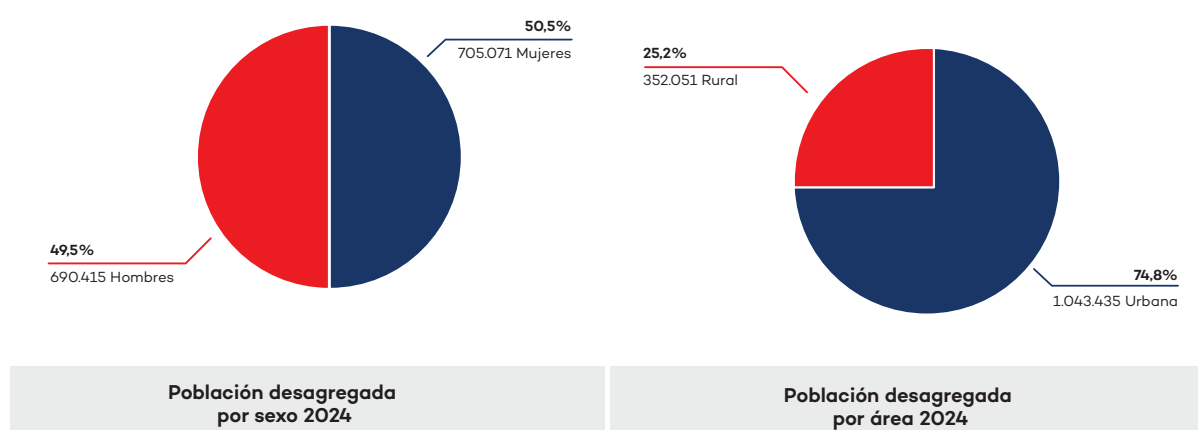
En la siguiente sección se analiza la distribución poblacional del departamento, con énfasis en las disparidades urbano-rurales y el impacto de la migración en la planificación de políticas públicas.

1.2.5 Distribución poblacional

En 2025, la población proyectada del Cesar alcanza 1 414 859 habitantes, de las cuales el 74,7 % reside en zonas urbanas (1 056 899 personas) y el 25,3 % en áreas rurales (357 960 personas). Valledupar concentra más del 30 % de la población, seguida por los municipios de Aguachica (130 258 habitantes), Agustín Codazzi (71 966) y La Jagua de Ibirico (55 073), este último con una economía estrechamente vinculada a la producción minera.

Las zonas rurales tienen vocación agrícola y ganadera, mientras que en las cabeceras municipales predominan las actividades administrativas, comerciales y culturales (DANE 2024).

Gráfico 2. Población por género y área del Cesar



Fuente: (DANE 2018).

1.3 Composición demográfica

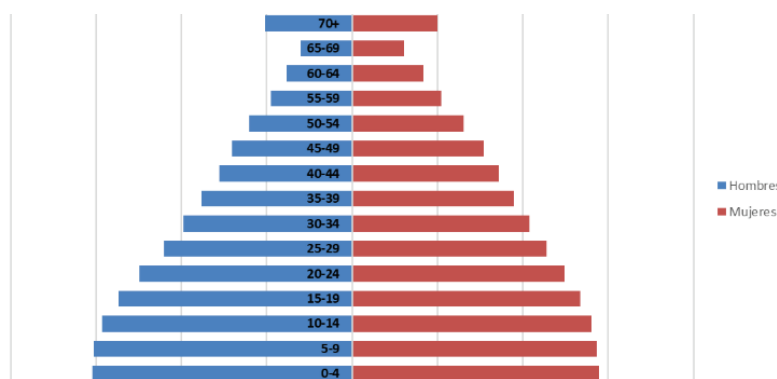
La población se distribuye equitativamente por género: 49,5 % hombres (699 997) y 50,5 % mujeres (714 862).

En 2025, la pirámide poblacional muestra una base más delgada que en 2015 (reducción de la natalidad) y un leve envejecimiento, al pasar el índice de dependencia de 18,38 % a 26,11 %. Las personas en edad laboral entre 15 y 64 años constituyen el 66 %.

Además, Cesar alberga una significativa población étnico-racial (252 865 personas en 2025), con predominio afrodescendiente (183 929 habitantes) asentada en cabeceras municipales y comunidades indígenas (arhuaco, kankuamo, wiwa, kogui, yukpa) en 12 resguardos, ubicados principalmente en los municipios de Valledupar, Pueblo Bello, Becerril, Codazzi y La Paz (DANE 2023a).

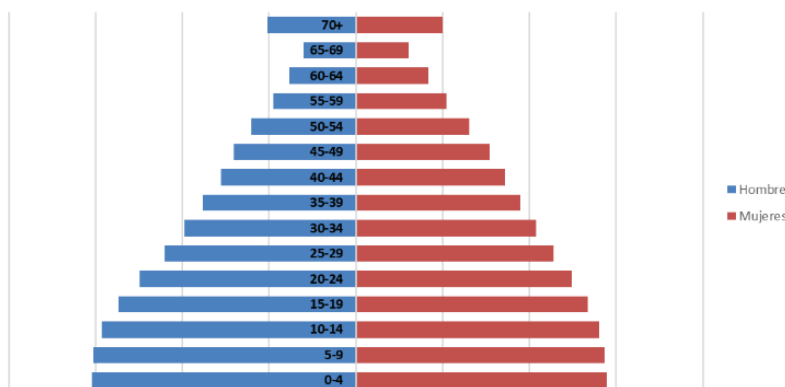
Teniendo en cuenta los principales indicadores demográficos, se observa una evolución significativa de la población en las pirámides poblacionales. Para el 2015, la base era más amplia y la población entre los 0 y los 14 años superaba el 30 % del total departamental.

Gráfico 3. Pirámide poblacional del Cesar 2015



Fuente: datos obtenidos de Proyecciones de población (DANE 2023a).

Gráfico 4. Pirámide poblacional del Cesar 2025



Fuente: datos obtenidos de Proyecciones de población (DANE 2023a).

Por su parte, para el 2025, el Cesar muestra una base más angosta, lo que indica una reducción en la natalidad, una ligera disminución en el número promedio de hijos por mujer y un leve envejecimiento de la población, datos que se corroboran con la variación en el índice de dependencia, el cual pasa del 18,38 % en 2015 a 26,11 % en 2025. Sin embargo, el grueso más grande de la población se encuentra en la población adulta en edad productiva que concentra el 66 % del total de la población del departamento.

Por otro lado, según las estimaciones de proyección del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE 2023a), el Cesar cuenta con una importante proporción de población étnica-racial en su territorio, con un total de 252 865 para el 2025, un incremento de 19 puntos porcentuales con respecto al 2015. La población afrodescendiente es predominante con 183 929 habitantes y está representada en todos los municipios, en su mayoría asentados en las cabeceras.

Cuadro 1. Población municipal por pertenencia étnico-racial del Cesar 2018-2025

	2018				
Municipio	Indígena	Gitano	Raizal	Palenque	Afro colombiano
Valledupar	33 055	12	83	47	35 219
Aguachica	135	0	17	0	1 347
Agustín Codazzi	1 382	0	4	11	20 958
Astrea	39	0	0	0	3 122
Beceril	2 354	0	3	1	3 091
Bosconia	205	3	3	1	561
Chimichagua	97	0	5	6	9 819
Chiriguaná	66	0	0	0	4 927
Curumaní	61	0	1	0	1 471
El Copey	315	0	8	8	14 634
El Paso	102	1	1	1	29 920
Gamarra	6	1	1	1	2 730
González	6	0	0	0	4
La Gloria	25	2	0	0	436
La Jagua de Ibirico	134	1	0	0	11 384
Manaure Balcón del Cesar	205	0	4	0	297
Pailitas	26	1	0	0	207
Pelaya	26	0	0	0	3 524
Pueblo Bello	18 038	0	0	0	59
Río de Oro	3	0	0	0	14
La Paz	953	0	3	0	1 226
San Alberto	11	0	2	0	97
San Diego	114	0	2	1	403
San Martín	8	0	0	0	65
Tamalameque	18	0	0	1	9 736
Total	57 384	21	137	78	155 251

	2025				
Municipio	Indígena	Gitano	Raizal	Palenque	Afro colombiano
Valledupar	39 785	14	97	56	42 010
Aguachica	159	0	20	0	1 606
Agustín Codazzi	1 715	0	5	14	24 939
Astrea	46	0	0	0	3 631
Beceril	2 830	0	3	1	3 639
Bosconia	244	4	4	1	664
Chimichagua	113	0	6	8	11 563
Chiriguaná	80	0	0	0	5 950
Curumaní	74	0	1	0	1 742
El Copey	371	0	10	10	17 227
El Paso	121	1	1	1	35 367
Gamarra	7	1	1	1	3 210
González	6	0	0	0	5
La Gloria	29	2	0	0	505
La Jagua de Ibírico	158	1	0	0	13 380
Manauare Balcón del Cesar	248	0	5	0	354
Pailitas	29	1	0	0	244
Pelaya	30	0	0	0	4 249
Pueblo Bello	21 288	0	0	0	68
Río de Oro	4	0	0	0	68
La Paz	1 139	0	4	0	1 444
San Alberto	13	0	3	0	116
San Diego	136	0	2	1	480
San Martín	9	0	0	0	77
Tamalameque	22	0	0	1	11 443
Total	68 656	24	162	94	183 929

Fuente: datos obtenidos de (DANE 2023a).

Las comunidades indígenas constituyen el segundo grupo étnico con mayor presencia, ya que incluye pueblos como el arhuaco, kankuamo, wiwa, kogui y yukpa, asentados en su mayoría en Valledupar, Pueblo Bello, Becerril, Codazzi y La Paz, municipios donde se localizan los 12 resguardos indígenas del departamento.

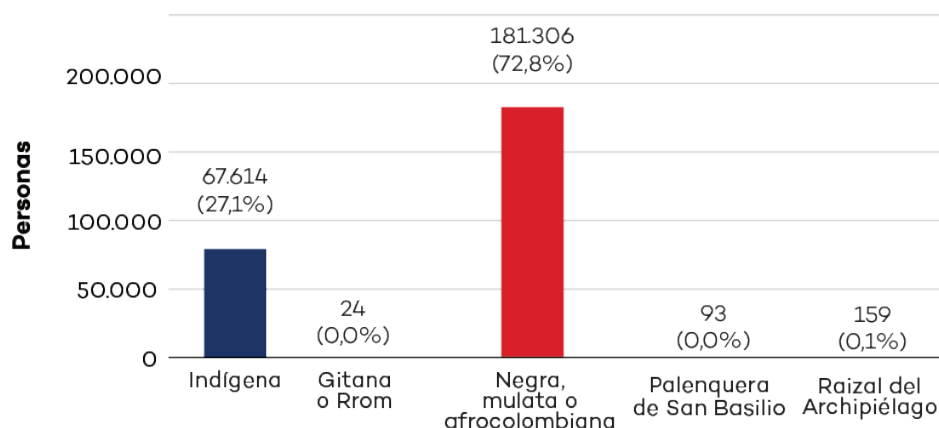
Cuadro 2. Resguardos indígenas del departamento del Cesar

Municipio	Nombre del Resguardo
Valledupar	Arhuaco de la sierra
Valledupar	Kogui-Malayo-Arhuaco
Valledupar	Kankuamo
Agustín Codazzi	Iroka
Agustín Codazzi	Menkue-Misaya y La Pista
Becerril	Campoalegre
Becerril	Socorpa
Pueblo Bello	Businchama
Pueblo Bello	Arhuaco de la sierra 50
La Paz	Caño padilla
La Paz	El Rosario-Bellavista-Yucatán
La Paz	Yukpa de la Laguna, El Coso, Cinco Caminos 44

Fuente: datos obtenidos de consulta de registros departamentales en Colombia, por la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Universidad Externado de Colombia (s.f.).

Población étnica total: 249 196 personas, 17,86 % del total de la población de la entidad, distribuida de la siguiente manera:

Gráfico 5. Población étnica 2024



Fuente: DANE - Proyecciones de población con base en el Censo 2018.

El gráfico 5 ilustra la proyección de la composición de la población étnica para 2024, de acuerdo con las estimaciones del DANE (2023a), basadas en los datos del Censo Nacional de Población y Vivienda de 2018.

Se observa que el grupo «Negra, mulata o afrocolombiana» constituye la mayoría, y representa el 72,8 % del total con 181 306 personas. El segundo grupo más numeroso es la población «Indígena», que alcanza el 27,1 % con 67 614 individuos. Los grupos «raizales del archipiélago», «palenqueros de San Basilio» y «gitanos o Rrom» presentan una representación considerablemente menor, con 159 (0,1 %), 93 (0 %) y 24 (0 %) personas, respectivamente.

2.0 Antecedentes históricos sobre el desarrollo económico del Cesar

A continuación, se presentan algunos puntos relevantes sobre los cambios económicos que ha experimentado el departamento a lo largo de su historia:

2.1 Transformaciones económicas y sociales (1945-1989)

Tras la Segunda Guerra Mundial, Colombia experimentó una transformación económica significativa. El sector agropecuario pasó de representar más del 40 % del PIB en 1945, a menos del 23 % en 1984, mientras que el sector industrial y de servicios ganaron participación (CEPAL Banco de la República DANE 1945-1984). El departamento del Cesar, creado en 1967, reflejó estas tendencias nacionales.

En sus primeros años, la economía del departamento se basaba principalmente en la agricultura y la ganadería, con más del 70 % de la población activa dedicada a actividades rurales (DANE 1968). La Ley 135 de 1961, enmarcada en la Reforma Agraria, buscó redistribuir tierras, aunque su implementación fue limitada por conflictos de tenencia y resistencia de terratenientes.

Entre 1970 y 1980 vivió un auge agroindustrial, liderado por el cultivo de algodón, que llegó a generar el 60 % del empleo agrícola formal (Ministerio de Agricultura 1976). Este crecimiento se complementó con cultivos como el sorgo, arroz y maíz, lo que fortaleció las cadenas de valor. Sin embargo, los subsidios otorgados por la Ley 4 de 1976 beneficiaron principalmente a los grandes productores (DNP 1979) y dejó rezagados a los pequeños agricultores (DANE 1980).

La urbanización también impactó al departamento. En 1980, el 38 % de la población activa trabajaba en zonas urbanas (Banco de la República 1980). Las inversiones en infraestructura mejoraron la conectividad, pero se concentraron en zonas agroindustriales. Durante la misma década, la participación femenina en la agroindustria aumentó del 15 % al 22 %, aunque en su mayoría en empleos de baja remuneración (Ministerio del Trabajo 1981).

A partir de los ochenta, el departamento enfrentó una crisis económica. La caída del precio del algodón (-45 % entre 1981 y 1985) (CEPAL 1986) redujo la superficie cultivada en un 35 %. El desempleo alcanzó el 14 % en 1985 (DANE 1985), y la informalidad laboral superó el 60 %. Entre 1982 y 1990, la participación del Cesar en la producción nacional de algodón cayó del 18 % al 9 % (Ministerio de Agricultura 1990).

La desigualdad se intensificó: el índice de Gini de concentración de tierras fue de 0,78 en 1985 (IGAC 1985), y los minifundios aumentaron en un 27 % entre 1980 y 1990

(Fedesarrollo 1989). Aunque se crearon más de 40 cooperativas agrícolas (Ley 41 de 1982), el 60 % de ellas enfrentó problemas de gestión (Banco Mundial 1990).

Los ajustes estructurales redujeron la inversión pública en educación (-25%) y salud (-18%) (CEPAL 1990), afectando la capacidad del departamento para generar empleo formal. Entre 1980 y 1990, la migración rural-urbana aumentó un 30 %, mientras que la población rural disminuyó un 18 % (DANE 1990). En 1988, el desempleo urbano en Valledupar llegó al 12,7% y el subempleo al 28,5 % (Banco Mundial 1989).

El rezago industrial, la dependencia agrícola y la falta de diversificación económica impidieron que el Cesar se adaptara a los desafíos de la apertura comercial. Las mujeres y los jóvenes fueron los más afectados por la informalidad (CEPAL 1987). Las políticas fiscales priorizaron el equilibrio presupuestal sobre la inversión rural, lo que profundizó los problemas estructurales del departamento.

2.2 Apertura económica y reconfiguración del empleo periodo (1990-1999)

En la década de los noventa, Colombia atravesó una transformación profunda en su estructura económica y laboral, marcada por la apertura económica y la globalización. La CEPAL propuso estrategias de desarrollo basadas en la transformación productiva con equidad (CEPAL 1996), orientadas al crecimiento económico, la equidad distributiva y una inserción internacional competitiva. En 1994, se introdujo el concepto de «regionalismo abierto» que buscaba articular la integración internacional con la regional (CEPAL 1994).

Las reformas comerciales promovieron la inversión extranjera, aumentando el flujo de capitales en un 15 % entre 1990 y 1995 (Banco Mundial 2000). Sin embargo, también expusieron a la industria nacional a una fuerte competencia internacional, provocando el cierre de más de 6 000 empresas manufactureras entre 1991 y 1996 (CEPAL 1996), especialmente en sectores como textiles y metalurgia. Esto generó un aumento del desempleo urbano, que alcanzó el 15,2 % en 1999 (DANE 2000).

El sector financiero se reconfiguró mediante fusiones, adquisiciones y cambios organizacionales (González-Campo et al. 2014; Mora et al. 2011; Murillo-Vargas 2009; Ortega 2006). Mientras tanto, emergieron los sectores de servicios y telecomunicaciones como los principales generadores de empleo. El sector servicios creció un 7,5 % anual, aportando el 58 % del PIB y generó 2 millones de empleos (DANE 1998). Las telecomunicaciones también crecieron, impulsadas por la expansión de la telefonía móvil y el acceso al Internet (Ministerio de Comunicaciones s.f.).

La informalidad laboral se consolidó como una característica estructural del mercado laboral colombiano. Para finales de los años noventa, más del 56 % de los trabajadores estaba en la economía informal (DANE 2000), una situación que afectó especialmente a las mujeres, quienes representaban el 60 % de esta fuerza laboral (CEPAL 2000).

En el Cesar la economía mostró signos de estancamiento desde los ochenta, con un crecimiento promedio del PIB de apenas 3,6 % en la década de los noventa. La ganadería se mantuvo como una actividad de tipo extensivo con bajo crecimiento (1,6 %) (Gamarra Vergara 2005). A partir de 1995, el carbón se consolidó como el principal motor económico del departamento. Las exportaciones del mineral crecieron significativamente, pasando de 10 millones de toneladas en 1991 a 35 millones en el 2000 (Ministerio de Minas y Energía 2001).

Aunque el carbón generó empleo y regalías, la mayoría de los trabajos eran temporales y de baja calificación (DANE 2000). La Ley 141 de 1994 creó el Sistema General de Regalías, que canalizó cerca de 1,5 billones de pesos hacia el Cesar (DNP 2000). Sin embargo, el 45 % de las obras financiadas con estos recursos no se culminaron por sobre costos y mala planificación (Contraloría General de la República 1999), y más del 30 % de los recursos no fueron ejecutados en los proyectos asignados (Banco Mundial 2000).

La pobreza en el Cesar se mantuvo alta (54 % en 1999), y la informalidad laboral alcanzó el 63 %. La transición hacia una economía minera redujo el empleo agrícola del 40 % al 25 % (Ministerio de Agricultura 2001), lo que llevó a la migración interna y a un déficit de vivienda en los municipios mineros. Además, el auge minero trajo consigo impactos ambientales como la contaminación del agua (IDEAM 1998) y el aumento de enfermedades respiratorias (Ministerio de Salud 2000).

La apertura económica también exigió nuevas competencias laborales, lo que presionó al sistema educativo para adaptarse. Sin embargo, persistieron los desafíos relacionados con la calidad y la pertinencia de la formación ofrecida.

2.3 Formalización del empleo y el conflicto armado (2000-2010)

Durante la primera década del siglo XXI, el departamento enfrentó una compleja interacción entre avances en la formalización laboral, el impacto del conflicto armado y el auge del sector minero-energético. La Ley 789 de 2002 marcó un hito en la formalización del empleo en Colombia, al reducir los costos no salariales para los empleadores. En el Cesar esta ley permitió disminuir la informalidad laboral del 63 % en 2002 al 54 % en 2010 (DANE 2010), especialmente en sectores urbanos como servicios y comercio.

No obstante, en las zonas rurales la informalidad persistió por encima del 70 %, debido a relaciones laborales precarias y a la falta de acceso a protección social (Ministerio del Trabajo 2008). El conflicto armado agravó esta situación: más de 120 000 personas fueron desplazadas internamente en el Cesar (Unidad para las Víctimas 2011), lo que afectó la productividad agrícola y profundizó las brechas sociales. Las comunidades desplazadas enfrentaron grandes dificultades para integrarse al mercado laboral urbano, dominado por empleos informales y mal remunerados.

A pesar de estos desafíos, programas sociales como Familias en Acción (2001) desempeñaron un papel clave en la mitigación de la pobreza. Para 2010, más de 75 000 hogares en el Cesar recibieron transferencias condicionadas que mejoraron los indicadores de nutrición y asistencia escolar (DNP 2010). Así mismo, las remesas internacionales representaron el 8 % del PIB departamental en 2009, que beneficiaron principalmente a hogares urbanos (Banco de la República 2010).

La inversión en educación técnica y tecnológica también fue relevante. El SENA atendió a más de 40 000 personas entre 2005 y 2010, promoviendo la inserción laboral en sectores como turismo, comercio y agroindustria (SENA 2010). Sin embargo, la baja demanda laboral limitó el impacto de estas iniciativas.

El auge de la minería de carbón y del petróleo consolidó al Cesar como un actor clave en la economía nacional. En 2009, la minería aportó el 7,2 % del PIB nacional y el petróleo representó el 40 % de las exportaciones (DANE 2010). No obstante, estos sectores, intensivos en capital, generaron solo el 1,5 % del empleo total, perpetuando la informalidad laboral. En 2010, esta alcanzó el 52 % a nivel nacional y superó el 70 % en regiones rurales como el Cesar (Banco Mundial 2011).

Entre 2005 y 2015, la tasa de informalidad se mantuvo elevada: 49 % en 2005, 51 % en 2010 y 50 % en 2015 (DANE 2017). Departamentos como Norte de Santander (71 %), Sucre (68 %), La Guajira (64 %), Magdalena (66 %) y Cesar (61 %) registraron las cifras más altas (Bustamante 2011). La informalidad fue mayor entre personas con bajo nivel educativo: en 2020, el 91 % de los trabajadores sin formación eran informales (Vásquez y Agudelo 2021).

Aunque las regalías financiaron infraestructura y programas sociales, no lograron reducir significativamente la informalidad (DNP 2010; Banco Mundial 2011). La formalización del empleo continuó estrechamente ligada al nivel educativo, lo que evidenció la necesidad de políticas integrales que combinaran desarrollo económico, inclusión social y sostenibilidad ambiental (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible 2009).

2.4 Digitalización y desafíos sociales (2010-2020)

Durante la década de 2010, el Cesar experimentó una transformación económica marcada por la digitalización, el emprendimiento y la persistencia de brechas estructurales. La penetración de Internet en hogares urbanos pasó del 30 % al 65 % gracias a programas como Vive Digital Regional (Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones 2019), lo que impulsó el comercio electrónico y los servicios digitales. Paralelamente, el Fondo Emprender del SENA financió más de 3 000 proyectos entre 2015 y 2018, con un 35 % enfocados en tecnología e innovación (SENA 2018), lo que contribuyó al crecimiento del sector servicios, cuya participación en el PIB aumentó del 28 % al 33 % (DNP 2020).

La Ley 1550 de 2012 promovió la inclusión laboral de mujeres y jóvenes. La tasa de empleo formal femenino creció del 30 % al 45 % y el desempleo juvenil se redujo del 22 % al 17 %

entre 2012 y 2019 (Ministerio del Trabajo 2019). Sin embargo, la informalidad rural persistió en un 68 % (DANE 2020b), lo que evidenció desigualdades regionales.

La pandemia de Covid-19 en 2020 provocó una severa contracción económica en el departamento, que elevó el desempleo al 18 % (DANE 2020b). Las pymes, que representaban el 70 % de la economía local, fueron las más afectadas. Aunque medidas como créditos subsidiados y transferencias monetarias mitigaron parcialmente el impacto (Banco de la República 2021), la recuperación fue desigual, especialmente en zonas con baja conectividad.

A nivel nacional, programas como Impulsa Colombia apoyaron la creación de más de 3 000 startups con una inversión superior a los 120 000 millones de pesos entre 2015 y 2020 (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo 2020). Las alianzas público-privadas generaron alrededor de 25 000 empleos juveniles, aunque el 35% de estos fueron precarios (Ministerio del Trabajo 2020; DANE).

El PIB del Cesar se triplicó entre 2010 y 2023, pasando de 10 538 6 a 31 773 8 millones, con una tasa de crecimiento promedio anual del 8,8 %. Sectores como agricultura, minería, comercio y administración pública lideraron este crecimiento. La minería, aunque volátil, fue clave: su valor agregado bruto (VAB) pasó de 5 391 7 en 2020 a 12 751 9 en 2023 (DANE). La agricultura mostró estabilidad, mientras que sectores como educación, salud y saneamiento crecieron a tasas superiores al 10 % anual.

Durante la pandemia, sectores como agricultura y minería resistieron, mientras que alojamiento y servicios de comida se contrajeron significativamente. La recuperación pos 2020 fue liderada por comercio, construcción y administración pública. La tasa de desocupación en el Cesar bajó del 15,5 % en 2019 al 10,1 % en 2023, con un aumento del 19,7 % en el número total de ocupados (DANE 2023b).

No obstante, aunque la minería aportó significativamente al PIB, su capacidad de generación de empleo fue limitada. En contraste, sectores como comercio, agricultura, administración pública, educación y salud fueron los principales generadores de empleo en 2023. La brecha digital y la necesidad de una mayor diversificación económica siguen siendo desafíos clave para el desarrollo sostenible del departamento.

2.5 Pandemia, digitalización y economía verde (2020-2023)

La pandemia de COVID-19 provocó una crisis laboral sin precedentes, elevando el desempleo nacional al 21,4 % en 2020 (DANE 2021). En respuesta, el Gobierno nacional impulsó la digitalización y la sostenibilidad, creando más de 200 000 empleos en plataformas digitales y destinando 1,5 billones de pesos a proyectos de energías renovables (Ministerio de Minas y Energía 2022).

Programas sociales como Ingreso Solidario, Familias en Acción y Colombia Mayor del Departamento de Prosperidad Social (DPS), ofrecieron apoyo económico a las poblaciones más vulnerables, aunque sus efectos fueron mayoritariamente de corto plazo. La informalidad laboral alcanzó el 48 % en 2021 (DANE 2021; Pico et al. 2021). Las mujeres, en especial las madres cabeza de hogar, se refugiaron en el sector informal (Ibarra-Olivo et al. 2021).

La informalidad se explica por factores micro (edad, género, educación, migración) y macro (instituciones, marco legal, condiciones económicas) (Ibarra-Olivo et al. 2021; Dabla-Norris e Inchauste 2008; Aguilar y Mahecha 2022). Esta precarización laboral limita la demanda agregada y frena el crecimiento económico (Velásquez 2021).

El empleo remoto y las plataformas digitales ganaron protagonismo, con más de 300 000 trabajadores en 2021 (DANE 2021; Banco Mundial 2022). La economía verde generó más de 50 000 empleos y se considera que podría crear hasta 500 000 empleos en la próxima década (Ministerio de Minas y Energía 2022; Banco Mundial 2022).

Persisten desigualdades de género y brechas educativas: el 60 % de la fuerza laboral informal corresponde a las mujeres, y el 35 % de los jóvenes rurales no acceden a educación secundaria (DANE 2021; Banco Mundial 2022). La digitalización y la economía verde ofrecen oportunidades, pero requieren políticas inclusivas y formación adecuada para cerrar estas brechas.

3.0 Marco de referencia para una Política Pública de Desarrollo Económico y Transición Justa en el Cesar

Una política efectiva requiere un fundamento normativo y conceptual sólido, acompañado de un diagnóstico actualizado. Esta sección desarrolla estos aspectos.

3.1 Normatividad relevante

La construcción de una Política Pública se fundamenta en un sólido marco normativo que articula referentes tanto nacionales como departamentales.

A nivel nacional, la Ley 135 de 1961 (Reforma Agraria) constituye un hito en la modernización del campo colombiano, al sentar las bases para la redistribución de la tierra y el fortalecimiento de la economía rural, elementos esenciales para promover la equidad territorial y la diversificación productiva.

En la misma línea, el CONPES 4129 de 2023 (Política Industrial) promueve la innovación, la sofisticación productiva y la integración de nuevas tecnologías, con el fin de impulsar la competitividad y la transformación estructural de la economía.

En el ámbito departamental, el Plan de Desarrollo Departamental del Cesar 2024-2027 se erige como el principal instrumento de planeación territorial. Bajo el lema «Cesar Avanza: Equidad, Sostenibilidad y Oportunidades» este plan prioriza la generación de empleo digno, la sostenibilidad ambiental y la transformación productiva, con énfasis en la transición energética, el fortalecimiento del sector agroindustrial y la inclusión social. Se trata de un marco flexible y adaptativo, alineado con las tendencias nacionales y las necesidades específicas del territorio.

En materia de competitividad y productividad, la Ley 2069 de 2020 (Emprendimiento) y la Ley 1014 de 2006 (de Fomento a la Cultura del Emprendimiento) promueven la creación de empresas, la innovación y la formalización laboral, facilitando la incorporación de nuevos actores al tejido productivo local.

Por su parte, la Ley 1715 de 2014 y la Ley 2099 de 2021 establecen el marco para la integración de energías renovables y la transición energética, elementos clave para una economía sostenible y menos dependiente de los recursos extractivos.

En el ámbito laboral y social, la Ley 789 de 2002 y la Ley 1636 de 2013 establecen mecanismos para la generación de empleo, la protección al cesante y la inclusión de jóvenes y poblaciones vulnerables, promoviendo la equidad y la cohesión social.

Finalmente, la Constitución Política de 1991, junto con la Ley 152 de 1994 (Planificación) y la Ley 99 de 1993 (Medio Ambiente), conforman el marco transversal que garantiza la

planeación participativa, la gestión ambiental y la sostenibilidad como principios rectores de cualquier Política Pública en el Cesar.

En conjunto, este marco normativo no solo orienta la formulación de estrategias para el desarrollo económico y la transición justa, sino que también garantiza la pertinencia, viabilidad y sostenibilidad de las acciones propuestas, respondiendo a los desafíos contemporáneos y las oportunidades emergentes del departamento.

3.2 Conceptos clave

Competitividad: capacidad regional para atraer inversión y generar empleo mediante innovación, capital humano e infraestructura. Se alinea con el Sistema Nacional de Competitividad e Innovación para impulsar productividad y diversificación.

En el Cesar, se traduce en transitar desde la dependencia minera hacia sectores como la agroindustria, el turismo y las energías renovables, con enfoque en sostenibilidad e inclusión.

Desarrollo económico: proceso multidimensional orientado al crecimiento económico, el bienestar social y la equidad. Implica un proceso de mejoras sostenidas en la capacidad productiva, el ingreso per cápita y el bienestar general. En el Cesar, significa promover un crecimiento inclusivo que reduzca las brechas sociales y aproveche sus recursos naturales y humanos de manera sostenible.

Desarrollo sostenible: proceso que busca equilibrar el crecimiento económico, la protección del medioambiente y el bienestar social. En el Cesar, esto implica diversificar la economía más allá de la minería, potenciando sectores como la agroindustria y el turismo cultural.

Innovación: introducción de nuevas ideas, productos o métodos que generan valor económico y social. En el Cesar, la innovación es crucial para transformar sectores tradicionales como la agricultura y la minería, y para impulsar nuevos sectores como la economía verde y la tecnología. Motor de transformación económica mediante nuevos conocimientos aplicados. Además, fomenta la diversificación en agroindustria y energías limpias para reducir la dependencia del carbón.

Empleo: creación de oportunidades laborales formales y dignas, factor clave para reducir la informalidad (58 % en el Cesar, según DANE 2023b). La creación de empleo está estrechamente vinculada a la diversificación económica y la transición hacia sectores emergentes.

Trabajo decente: el trabajo decente en Colombia, según los principios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT 2021), se define como un empleo que garantiza un salario justo, seguridad laboral, igualdad de oportunidades, protección social (como salud y pensión) y el derecho a organizarse en sindicatos. Sin embargo, el país enfrenta desafíos significativos, con una tasa de informalidad que ronda el 60 % en 2023 (DANE 2023b),

especialmente en regiones como el Cesar, donde muchos trabajadores dependen de la minería de carbón o actividades agrícolas precarias. Esto limita el acceso a condiciones dignas, con salarios bajos, falta de contratos formales y exposición a riesgos, como los accidentes en minas que han afectado a comunidades locales.

Empleabilidad: capacidad de la fuerza laboral para acceder y mantenerse en empleos de calidad. Requiere políticas de formación técnica y certificación de competencias, adaptadas a las nuevas demandas del mercado laboral.

Productividad: eficiencia en el uso de recursos, clave para el crecimiento económico. En el Cesar, requiere inversión en formación, tecnología y sectores exportadores como la agroindustria, ante un crecimiento histórico bajo (0,6 % anual en el periodo 2010-2014).

Sostenibilidad ambiental: uso responsable de recursos naturales, mitigando impactos de minería y deforestación. Incluye el impulso de la reforestación y de energías renovables para una economía verde a largo plazo.

Transformación: cambio estructural en la economía y la sociedad, orientado a mejorar la calidad de vida y la sostenibilidad. En el contexto del Cesar, implica una reestructuración de la matriz productiva, pasando de una economía extractiva a una diversificada y resiliente.

Transición justa: proceso de cambio hacia una economía sostenible que protege a los trabajadores afectados por la reducción de actividades extractivas (OIT 2015).

Transición energética: proceso de cambio hacia fuentes de energía limpias y renovables, con el objetivo de reducir la dependencia del carbón (que representa el 53,8 % del PIB departamental). Este proceso impacta directamente el empleo y la competitividad, y exige estrategias de reconversión laboral y desarrollo de capacidades.

Estos conceptos se interrelacionan de manera estratégica: la competitividad impulsa la productividad, que a su vez genera empleo y mejora la empleabilidad. La transición energética redefine el concepto de desarrollo sostenible y crea nuevas oportunidades laborales en sectores verdes. La innovación y la transformación productiva son motores clave para lograr un desarrollo económico equitativo y resiliente en el Cesar.

4.0 Situación actual del Cesar

4.1 Competitividad

El Cesar enfrenta importantes desafíos en materia de competitividad, debido a su dependencia de la minería del carbón y a limitaciones en infraestructura y conectividad. Según el Índice Departamental de Competitividad (IDC) 2023, el departamento ocupa el puesto 14 entre 33 departamentos con debilidades en innovación (puntaje de 4,2/10) y cobertura en educación superior (18,3 %) (Consejo Privado de Competitividad 2023). La brecha urbano-rural es significativa: Valledupar concentra el 40 % de la actividad económica, mientras que las zonas rurales presentan baja productividad y acceso limitado a los mercados.

Desafíos: la infraestructura vial terciaria está pavimentada en apenas un 32 % y solo el 28,8 % de los hogares rurales cuenta con acceso a Internet fijo, lo que restringe la integración del territorio a cadenas de valor nacionales e internacionales (INVÍAS 2023; Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones 2024). Así mismo, la baja inversión en investigación y desarrollo (0,3 % del PIB departamental) limita la diversificación productiva.

Oportunidades: por otro lado, la ubicación estratégica del Cesar en la región Caribe y su acceso a puertos marítimos ofrecen potencial para desarrollar sectores como la agroindustria y el turismo. Iniciativas como el Plan Cesar, que promueve la diversificación económica, podrían fortalecer la competitividad si se articulan con inversiones en infraestructura y capacitación (Ministerio de Minas y Energía et al 2020).

4.2 Empleo

En 2023, la tasa de desempleo en el Cesar fue del 10,8 %, por encima del promedio nacional (9,6 %) (DANE 2023b). La informalidad laboral alcanzó el 60 % en zonas urbanas y es aún mayor en zonas rurales, afectando especialmente a mujeres (65 % de informalidad) y jóvenes (con un 35 % ocupados en empleos precarios). La migración venezolana, equivalente al 4,9 % de la población del departamento (70 683 personas) ha incrementado la presión sobre el mercado laboral, con un 68 % de migrantes en situación irregular (Migración Colombia 2023).

Desafíos: la falta de formación técnica y la baja cobertura de educación superior (18,3 %) dificultan la empleabilidad. Además, el cierre progresivo de minas de carbón amenaza con aumentar el desempleo en municipios como La Jagua de Ibirico, donde el sector minero genera el 25 % de los empleos formales (ACM Cesar 2023).

Oportunidades: en este sentido, el fortalecimiento de programas de formación dual y certificación de competencias, junto con el fomento del emprendimiento rural, podrían absorber la fuerza laboral afectada por la transición energética. El Estatuto Temporal de

Protección para Migrantes Venezolanos (ETPV) facilita la integración de 42 137 migrantes, lo que representa una oportunidad para dinamizar el mercado laboral (Migración Colombia 2024).

4.3 Sector agropecuario

El sector agropecuario contribuye con el 12 % del PIB departamental, pero enfrenta una baja productividad debido a la deficiente accesibilidad al agua (8 % de los aportes en mesas participativas) y la falta de tecnificación (16 %) (Gobernación del Cesar 2024). Cultivos como el mango, la palma de aceite y el arroz tienen potencial exportador, pero enfrentan obstáculos que limitan su desarrollo como la informalidad en la tenencia de tierras y la falta de sistemas de riego.

Desafíos: el mal estado de las vías terciarias (68 % sin pavimentar) y la limitada asistencia técnica (7 %) restringen la comercialización. La inseguridad alimentaria afecta a pequeños productores, y se ve agravada por el cierre de minas que reduce ingresos en zonas rurales (5 % de los aportes).

Oportunidades: a pesar de estos retos, la riqueza agrícola del Cesar permite diversificar hacia productos con valor agregado. Experiencias internacionales como la del Perú, que potenció exportaciones agrícolas, sugieren que el departamento podría integrarse a mercados internacionales mediante inversiones en infraestructura y tecnología.

4.4 Sector minería

La minería, particularmente la extracción de carbón, representa el 80 % de las exportaciones del Cesar, pero su contribución al PIB ha disminuido, pasando de USD 5 218 millones en 2019 a USD 3 799 millones en 2020 (World Bank 2021). Las regalías también cayeron de USD 698 33 millones a USD 189 58 millones en el mismo período, lo que ha afectado los ingresos fiscales (ICMM 2021). La producción de carbón se concentra en municipios como La Jagua de Ibirico y El Paso.

Desafíos: la transición energética global está reduciendo la demanda de carbón, lo que genera riesgos de desempleo (el 25 % de los empleos formales están asociados a la minería) y pérdida de ingresos fiscales. A esto se suma la degradación ambiental como la contaminación de fuentes hídricas y los conflictos sociales en zonas mineras, aspectos que agravan las tensiones (IDEAM 1998).

Oportunidades: sin embargo, el Plan Cesar, liderado por Ministerio de Minas y Energía, propone una transición minero-energética centrada en la diversificación productiva y la sostenibilidad. La promoción de energías renovables y la reconversión laboral hacia sectores como la agroindustria podrían mitigar los impactos negativos.

4.5 Transición energética

El Cesar participa en la política nacional de transición energética, con la implementación de 100 comunidades energéticas en 2024 (Rincón-Munar y Nieto 2024). Sin embargo, el departamento aún enfrenta retos en seguridad energética, fiscalidad y pobreza energética. La cobertura eléctrica rural alcanza el 78 %, y los hogares del estrato 1 destinan el 16,5 % de sus ingresos al pago de servicios públicos (El Pílon 23 de junio 2024).

Desafíos: la dependencia de las regalías del carbón plantea un dilema fiscal, dado que las energías renovables no generan ingresos equivalentes. La intermitencia del servicio eléctrico y los altos costos afectan la competitividad industrial (8 % de cierres comerciales se atribuyen a este factor). Además, las granjas solares y eólicas deben evitar impactos en corredores biológicos y territorios indígenas.

Oportunidades: por su parte, el potencial solar y eólico del Cesar, junto con programas como el Plan Cesar, brindan oportunidades para avanzar hacia una matriz energética sostenible. La capacitación de trabajadores del sector minero para empleos en energías renovables y la electrificación rural, pueden cerrar brechas de pobreza energética.

5.0 Diseño de la metodología para la definición de los actores y la proyección del mapa de actores

5.1 Planeación y diseño del esquema de mapeo

5.1.1 Propósito y alcance del mapeo de actores en el Cesar

- **Propósito del mapeo de actores:** el mapeo de actores en el Cesar tiene como objetivo identificar y analizar las personas, instituciones y organizaciones clave que participan en el diseño e implementación de la Política Pública de Desarrollo Económico y Transición Justa. A través de este proceso, será posible reconocer sus intereses, expectativas y capacidades, así como las relaciones y sinergias que pueden fortalecer una estrategia de desarrollo integral y sostenible para el departamento.
- **Alcance del mapeo de actores:** el mapeo incluirá actores clave a nivel local, regional y nacional, que inciden de forma directa o indirecta en el desarrollo económico del Cesar. Este proceso abarcará entidades gubernamentales, sector privado, academia, organizaciones de la sociedad civil, comunidades locales y organismos internacionales, todos ellos con un rol fundamental en la transición económica y productiva del territorio.

Gráfico 6. Actores involucrados



Fuente: elaboración propia.

El mapeo permitirá conocer aspectos clave a identificar como:

Gráfico 7. Aspectos a identificar



Fuente: elaboración propia

Los resultados esperados son los siguientes:

Gráfico 8. Resultados esperados



Fuente: elaboración propia.

Para llevar a cabo el mapeo de actores se requiere:

Gráfico 9. Información necesaria para la implementación



Fuente: elaboración propia.

Este mapeo contribuirá a la construcción de una Política Pública más efectiva, equitativa y sostenible para el departamento.

5.1.2 Determinación de la escala

El mapeo se desarrollará con un enfoque territorial que abarcará los 25 municipios del departamento, garantizando una identificación precisa de los actores clave en cada instancia.

La escala del análisis permitirá evaluar el grado de influencia, así como el nivel de participación de cada actor en los procesos de desarrollo económico, transformación productiva y transición justa dentro del territorio.

Dado este enfoque, se tendrán en cuenta actores públicos, privados y de la sociedad civil con presencia e incidencia a nivel nacional, departamental y municipal. En este sentido, la intervención se articulará con las siguientes instancias:

- Gobiernos locales, departamental y nacional, responsables de la formulación e implementación de políticas en los 25 municipios.
- Empresas de los sectores extractivo, agroindustrial y de energías renovables, cuyas operaciones impactan directamente el desarrollo económico y la sostenibilidad territorial.
- Medios de comunicación y líderes de opinión pública, con incidencia en la difusión de información y generación de debate sobre la transición y transformación productiva.
- Organizaciones de la sociedad civil y comunidades locales, que representan los intereses ciudadanos y fomentan la participación en la toma de decisiones.

- Instituciones académicas y centros de investigación, que aportan conocimiento y propuestas técnicas para la reconfiguración económica del departamento.
- Organismos de cooperación internacional y multilaterales, que respaldan con financiamiento, asesoramiento y experiencias globales en procesos de transición justa.
- Sindicatos y asociaciones gremiales, cuya participación es clave en la representación de trabajadores y sectores productivos en el nuevo modelo de desarrollo.

Este enfoque territorial garantizará que el mapeo refleje con precisión la estructura de actores y sus dinámicas de articulación en cada municipio, facilitando la implementación de estrategias adaptadas a las realidades locales.

5.1.3 Criterios de análisis para la identificación de actores

Se proponen los siguientes criterios para identificar actores clave relacionados con los componentes de la política: productividad, generación de ingresos, emprendimiento y empleo.

Cuadro 3. Criterios de análisis para la identificación de actores

Criterios	Actores
Productividad	Actores que promueven innovación, tecnología y mejora de procesos productivos.
Empleo decente (generación de ingresos y emprendimiento)	• Actores que impulsan empleo formal, formación laboral e intermediación en el mercado de trabajo. • Actores que facilitan acceso a mercados, financiamiento y políticas de ingresos dignos. • Actores que apoyan la creación de empresas, la formación empresarial y el acceso a recursos.
Competitividad	Actores que promueven el desarrollo de estrategias.
Transición justa	Actores que intervienen en el proceso de reconversión productiva y fortalecimiento de energía renovables.

Fuente: elaboración propia.

5.1.4 Identificación de actores claves que se verán impactados por la Política Pública

Los actores se clasifican en seis grupos: gobierno local y regional, empresarios y gremios, organizaciones sociales y comunitarias, Organizaciones no Gubernamentales (ONGs), academia y líderes de opinión.

A continuación, se describen las características de cada grupo:

Gobierno local y regional: incluye a alcaldes, gobernadores y secretarías de desarrollo económico, responsables de formular e implementar políticas públicas que promuevan el desarrollo económico, la transformación productiva y la transición justa en el territorio. Su papel es clave en la planificación estratégica, la gestión de recursos y la coordinación interinstitucional para garantizar un desarrollo sostenible en los 25 municipios del departamento del Cesar.

Empresarios y gremios: representa sectores como el agropecuario, el minero, el turístico, el comercial y otros sectores productivos que dinamizan la economía departamental. Desempeñan un papel fundamental en la inversión, generación de empleo y adopción de prácticas sostenibles en sus industrias, y son actores clave en la transición económica y la diversificación productiva.

Organizaciones sociales y comunitarias: agrupa a representantes de comunidades locales, pueblos indígenas, campesinos y sindicatos. Estos actores defienden los intereses de la población y promueven la inclusión social en los procesos de desarrollo económico. Su participación es clave para garantizar la equidad, la sostenibilidad y el respeto por los derechos territoriales y culturales.

Organizaciones No Gubernamentales (ONGs): comprende instituciones que trabajan en el desarrollo regional, promoviendo proyectos de sostenibilidad, inclusión social y fortalecimiento comunitario. Su labor complementa la de los actores públicos y privados al impulsar iniciativas que favorecen el bienestar de la población y la protección del medio ambiente.

Academia: incluye universidades y centros de investigación que estudian la economía regional y producen conocimiento académico y técnico sobre desarrollo sostenible, transformación productiva y transición justa. Su participación es crucial para la formulación de estrategias basadas en evidencia y el diseño de políticas públicas fundamentadas en estudios técnicos.

Líderes de opinión: son personas influyentes en la sociedad, como periodistas, analistas, intelectuales y figuras públicas, que moldean el debate sobre el desarrollo económico y la transición del departamento del Cesar. Su influencia en la opinión pública es determinante para generar conciencia, promover el diálogo y visibilizar los desafíos y oportunidades del proceso de transformación territorial.

6.0 Metodología propuesta para las encuestas

6.1 Diseño de la encuesta estructurada

Población objetivo y tipo de muestreo: la encuesta está dirigida a cuatro grupos objetivo que están presentes en todos los municipios del departamento:

- Representantes de empresas locales (micro, pequeñas, medianas y grandes)
- Dirigentes de gremios o asociaciones sectoriales.
- Población general (ciudadanos del departamento, especialmente en edad de trabajar)
- Emprendimientos locales (emprendedores o propietarios de nuevos negocios).

Dado que se busca recoger la voz de todo el territorio y de los diversos sectores socioeconómicos, se empleará un muestreo probabilístico estratificado doblemente: por municipio y por tipo de encuestado.

Estratificación por municipio: se incluirán los 25 municipios del departamento como estratos geográficos, lo cual asegura que la muestra cubra de manera equilibrada las distintas zonas del (norte, centro y sur; y las zonas urbanas y rurales) y refleje la diversidad territorial. Con el muestreo estratificado es posible mejorar la confiabilidad y precisión de los resultados al tener cobertura en todos los subgrupos relevantes (DANE 2017).

Cada municipio aportará un número determinado de encuestas, proporcional a su población, con un mínimo fijo de diez encuestas en municipios de menor tamaño, para asegurar su representación en el análisis.

Se utilizará la siguiente fórmula para determinar el tamaño de la muestra:

$$n = \frac{N \times Z^2 \times p \times (1-p)}{E^2 \times (N-1) + Z^2 \times p \times (1-p)}$$

Donde:

n = tamaño de la muestra

N = tamaño de la población (1 414 859)

Z = valor de Z para el nivel de confianza (para un 99 % de confianza, Z = 2 576)

p = proporción estimada de la población (0,5 para máxima variabilidad)

E = margen de error (5 %, o 0,05)

Al aplicar estos valores, el tamaño de la muestra requerido para una población de 1 414 859, con un nivel de confianza del 99 % y un margen de error del 5 %, es de 664 personas.

Cuadro 4. Muestra ajustada a la población por municipio a 2025

Municipio	Total	Muestra estimada	Muestra ajustada
Valledupar	575 225	270,0	270
Aguachica	130 258	61,1	61
Agustín Codazzi	71 966	33,8	34
Astrea	23 636	11,1	11
Becerril	25 570	12,0	12
Bosconia	47 521	22,3	22
Chimichagua	40 249	18,9	19
Chiriguaná	32 749	15,4	15
Curumaní	44 176	20,7	21
El Copey	35 502	16,7	17
El Paso	44 223	20,8	21
Gamarra	17 686	8,3	10
González	4 976	2,3	10
La Gloria	20 247	9,5	10
La Jagua de Ibirico	55 073	25,8	26
Manaure Balcón del Cesar	11 944	5,6	10
Pailitas	21 933	10,3	10
Pelaya	24 516	11,5	12
Pueblo Bello	31 738	14,9	15
Río de Oro	19 859	9,3	10
La Paz	32 819	15,4	15
San Alberto	31 090	14,6	15
San Diego	22 369	10,5	11
San Martín	31 503	14,8	15
Tamalameque	18 031	8,5	10
TOTAL	1 414 859	664,0	681

Fuente: datos basados en proyecciones (DANE 2023).

- **Estratificación por grupo objetivo:** la muestra se subdividirá en cuatro grupos objetivo en cada municipio: población general, empresas/empleadores, emprendimientos y gremios locales, lo que permitirá incorporar diversas perspectivas en la formulación de la Política Pública de Desarrollo Económico y Transición Justa. Para los gremios, se aplicará un muestreo intencional exhaustivo, contactando directamente a los líderes gremiales relevantes. Las empresas y emprendimientos se seleccionarán de manera aleatoria a partir de registros de las Cámaras de Comercio de Valledupar y Aguachica, así como de otras bases institucionales. En cuanto a la población en general, se aplicará un muestreo multietápico en cabeceras municipales y zonas rurales, con apoyo de enlaces locales. En áreas de difícil acceso se utilizará un muestreo por conveniencia, aplicando cuotas demográficas mínimas y procurando mantener la aleatoriedad.
- **Población para encuestar:** se focalizará en personas mayores de 18 años, correspondiente a la población en edad de trabajar. Para asegurar representatividad, se incorporarán cuotas o ponderaciones por género, de acuerdo con la composición poblacional del departamento (49,5 % hombres y 50,5 % mujeres) Así mismo, se buscará incluir tanto a personas empleadas como desempleadas, trabajadores formales e informales, y representantes de distintos sectores económicos, puesto que todos ellos conforman la realidad de la fuerza laboral de los municipios.

Con esta estrategia se busca garantizar que los resultados de la encuesta puedan extrapolarse para reflejar un panorama amplio de las opiniones y de la situación de la población trabajadora del departamento.

7.0 Informe de la metodología de diálogo social

La construcción de una política pública de desarrollo económico, transformación y transición justa en el departamento del Cesar exige un enfoque profundamente participativo, en el que el diálogo social se constituya en una herramienta imprescindible para la elaboración colectiva, la generación de consensos y la garantía de legitimidad. Esto crea la oportunidad de asumir de manera responsable la participación como derecho.

7.1 Proyección de la implementación del proceso participativo para gestión de información

7.1.1 Planeación y alistamiento

Objetivo:

Definir las acciones y criterios necesarios para la puesta en marcha del proceso de diseño de la Política Pública de Desarrollo Económico, Transformación y Transición Justa en el Cesar.

Conformación del equipo técnico y elaboración del plan de trabajo:

La creación de un equipo técnico especializado es esencial para garantizar un proceso participativo de calidad en el diseño de la Política Pública en el Cesar. Este equipo estará conformado por actores diversos, incluye enfoques diferenciales y asegura representación territorial. Entre sus funciones principales están la coordinación, la sistematización de la información, la comunicación y el acompañamiento metodológico.

Cuadro 5. Equipo técnico

Responsabilidad asignada	Experiencia relevante
Coordinación general del proceso participativo	Participación ciudadana, política pública, gestión territorial
Relacionamiento con sectores y enlaces municipales	Articulación institucional, enlace territorial
Apoyo metodológico y sistematización técnica	Investigación, metodologías participativas
Apoyo en comunicaciones y divulgación	Comunicación estratégica, pedagogía ciudadana

Fuente: elaboración propia.

Así mismo, la elaboración de un plan de trabajo estructurado permite organizar el proceso participativo. Dicho plan define objetivos, actividades, tiempos y responsables, y facilita el seguimiento, la evaluación, la trazabilidad institucional y el cumplimiento transparente de cada etapa del proceso.

Cuadro 6. Plan de trabajo

Actividad	Responsable	Producto esperado
Reunión de instalación de la mesa técnica	Oficina de Planeación + sectorial	Acta de instalación
Revisión y validación del diagnóstico inicial	Equipo técnico + comunidad	Documento de insumos
Jornadas participativas territoriales (información, consulta, concertación)	Equipo técnico + enlaces	Relatorías sistematizadas
Redacción del borrador de la Política Pública	Equipo técnico	Versión preliminar
Validación ciudadana y ajustes	Mesa técnica + ciudadanía	Versión final concertada
Entrega del documento para trámite normativo	Sectorial + Planeación	Documento oficial radicado

Fuente: elaboración propia.

7.1.2 Definición de objetivos y actores

En el marco del proceso participativo para la formulación de la Política Pública de Desarrollo Económico del Cesar. Se conformarán mesas sectoriales y territoriales con enfoque inclusivo. Estas mesas reunirán a actores clave como empresarios, sindicatos, gremios, instituciones educativas y autoridades, con el fin de identificar problemáticas, oportunidades y propuestas que impulsen el empleo digno, la innovación y una transición económica justa.

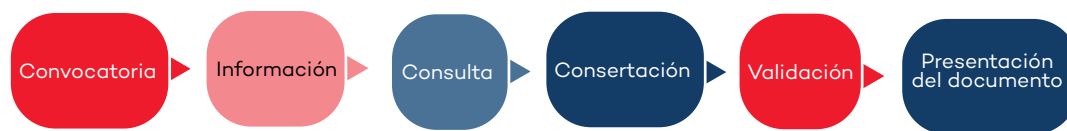
Cuadro 7. Actores clave y objetivos por mesa participativa

Mesa participativa	Objetivo específico	Actores claves
1. Representantes de la sociedad civil: comunales, mujeres, jóvenes, otros	Recoger visiones, diagnósticos y propuestas desde los distintos territorios del Cesar, considerando su diversidad económica, social y ambiental, respecto a la productividad, empleo y competitividad.	Líderes comunitarios, JAC, autoridades municipales, organizaciones campesinas, indígenas y afros, mujeres rurales, juventudes, empresarios locales.
2. Mesa de empresarios y del sector de la economía formal	Identificar desafíos y oportunidades para la dinamización de las asociaciones, unidades productivas y su rol en una transición económica justa.	Representantes de pequeñas y medianas empresas, asociaciones empresariales locales, cámaras de comercio, emprendedores rurales y urbanos.
3. Mesa de emprendedores y otros del sector de la economía informal	Identificar desafíos y oportunidades para la dinamización de las asociaciones, unidades productivas y en general emprendimientos y su rol en una transición económica justa.	Representantes del sector de la economía informal: vendedores, transporte, otros sin registro.
4. Mesa con sindicatos, asociaciones de trabajadores, gremios y actores laborales	Abordar condiciones laborales, empleo decente y propuestas para garantizar derechos en la transformación económica.	Centrales sindicales, sindicatos de sectores específicos (minería, agro, servicios), asociaciones de trabajadores informales, gremios.
5. Mesa con el Sector Educativo y de Formación Técnica	Fortalecer el vínculo entre formación, competencias laborales y necesidades del nuevo modelo de desarrollo y la incidencia de la educación en la transición justa.	Instituciones educativas (SENA, universidades, colegios técnicos), docentes, rectores, secretarías de educación, estudiantes organizados.
6. Mesa Institucional y de Cooperantes	Coordinar acciones interinstitucionales y sumar esfuerzos técnicos y financieros para la implementación de la Política Pública en el marco de una transición justa.	Alcaldías, Gobernación, cámara de comercio, agencias de cooperación, ONG, sector multilateral, Actores Gobierno nacional.

Fuente: elaboración propia.

7.1.3 Diseño de la estrategia de participación

Gráfico 10. Diseño del proceso participación para la construcción de Política Pública



Fuente: elaboración propia.

7.2 Convocatoria

¿Qué es la convocatoria?

Es el conjunto de acciones organizadas y coordinadas que buscan garantizar la participación amplia, representativa y oportuna de todos los sectores interesados o afectados por la Política Pública de Desarrollo Económico, Transformación y Transición Justa en el Cesar, en construcción.

¿Cuáles son las funciones principales de la convocatoria?

- Informar: comunicar de forma clara el objetivo del proceso, su importancia, etapas y cómo participar.
- Invitar: realizar llamados públicos o directos a diferentes actores clave del territorio.
- Garantizar la inclusión: asegurar la participación efectiva de sectores históricamente marginados como mujeres, pueblos étnicos, jóvenes, trabajadores informales, personas con discapacidad, entre otros.
- Fortalecer la legitimidad: una convocatoria transparente y bien estructurada promueve la confianza ciudadana.
- Estimular el compromiso ciudadano: motivar a la comunidad a involucrarse y participar activamente, más allá de lo formal.

Cuadro 8. Condición a verificar en la convocatoria

Ítem	Condición
1	Existencia de documento que establezca los parámetros de la convocatoria (oficio o acta) de convocatoria
2	Inclusión de actores diversos y representativos del territorio (identificados mapas de actores)
3	Divulgación en medios institucionales y comunitarios pertinentes
4	Convocatoria con mínimo cinco días de antelación o el tiempo reglamentario
5	Material de invitación claro y accesible
6	Tiempo de publicación de piezas comunicativas oportuno.

Fuente: Procedimiento, diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas (Formato 12). Oficina Asesora de Planeación Departamental Cesar (2025).

¿A quiénes convocar?

En el proceso participativo para la construcción de la Política Pública de Desarrollo Económico, Transformación y Transición Justa en el Cesar, es fundamental convocar a todos los actores que tienen una relación directa o indirecta con la dinámica económica del territorio. Esto incluye representantes de los sectores productivos como pequeños y medianos empresarios, gremios y trabajadores, sindicatos, asociaciones laborales, entidades del sector educativo y de formación técnica, organizaciones sociales, comunidades locales, autoridades municipales y departamentales, así como agencias de cooperación y otros actores institucionales. Su participación garantiza una visión integral, plural y contextualizada del desarrollo, permitiendo que la política pública refleje las necesidades reales, aproveche las capacidades existentes y cuente con legitimidad social y territorial.

Para el desarrollo del proceso de información y consulta, se convocará un promedio de 100 personas por mesa, buscando asegurar una participación representativa y plural. Se realizarán cuatro mesas territoriales, distribuidas estratégicamente en el departamento: una en el sur, posiblemente en Aguachica; una en el centro, en el municipio de El Paso; una en el corredor minero, en La Jagua de Ibirico o Becerril; y una en Valledupar, como capital y núcleo institucional.

¿Qué herramientas emplear en el proceso de convocatoria?

Para adelantar la convocatoria de actores clave en el diseño de la Política Pública, se sugieren dos piezas que podrían ser efectivas para asegurar una amplia participación:

7.2.1 Pieza informativa (digital y física)

Objetivo: promover la participación activa de los actores clave mediante un mensaje claro y directo sobre las mesas de trabajo y el proceso de convocatoria.

Elementos clave:

- **Título llamativo:** «¡Política Pública de Desarrollo Económico, Transformación y Transición Justa en el Cesar!».
- **Subtítulo:** «Convocatoria abierta para actores del sector empresarial, educativo, sindicatos, gremios, cooperantes y autoridades».
- **Fecha, hora y lugar de la primera mesa sectorial.**
- **Beneficios de la participación:** explicación breve de cómo los actores pueden influir en la creación de políticas que impacten directamente en sus sectores y el territorio.
- **Datos de contacto:** teléfonos, correos electrónicos y redes sociales para aclarar dudas e inscripciones.

Formato: visualmente atractivo, con íconos representativos de los sectores convocados (empresarios, sindicatos, educación, etc.), y colores institucionales que generen confianza.

7.2.2 Video promocional para redes sociales

Objetivo: alcanzar una audiencia más amplia, especialmente actores jóvenes y del sector informal, mediante un video dinámico que explique el proceso de convocatoria y la importancia de participar.

Elementos clave:

- **Inicio impactante:** imágenes representativas del desarrollo económico local, las áreas de trabajo y el impacto de las políticas públicas en el día a día de las personas.
- **Mensaje principal:** «Tu voz cuenta en la construcción de un futuro económico justo y sostenible. Participa en las mesas de trabajo sobre desarrollo económico, transformación y transición justa».
- **Llamado a la acción:** «Inscríbete hoy y sé parte del cambio. Para mayor información, visita [sitio web] o contáctanos a través de [redes sociales]».
- **Duración:** 30-60 segundos, con subtítulos y animaciones sencillas para facilitar la comprensión del mensaje accesible y que sea de fácil recordación.
- **Formato:** adaptado para Instagram, Facebook, X y YouTube, con música motivadora y un tono cercano que involucre emocionalmente a los espectadores.

Estas piezas no solo informan, también invitan a la acción de manera directa, fomentando la participación activa de los diferentes actores en la construcción de políticas inclusivas y representativas.

7.2.3 Información

La claridad y accesibilidad de la información son claves en Política Pública de Desarrollo Económico, Transformación y Transición Justa en el Cesar, ya que permiten una participación crítica y fundamentada.

Las piezas comunicativas deben facilitar la comprensión del contexto, la normativa y la problemática, promoviendo la inclusión, la transparencia y el diálogo social. Su diseño debe adaptarse a diversos públicos y garantizar accesibilidad.

Es fundamental verificar que las piezas comunicativas elaboradas cumplan con criterios de claridad, accesibilidad, pertinencia y diversidad para asegurar una participación informada y efectiva.

También es indispensable tener en cuenta al elaborar las piezas informativas los siguientes elementos:

Cuadro 9. Elementos a verificar de la información

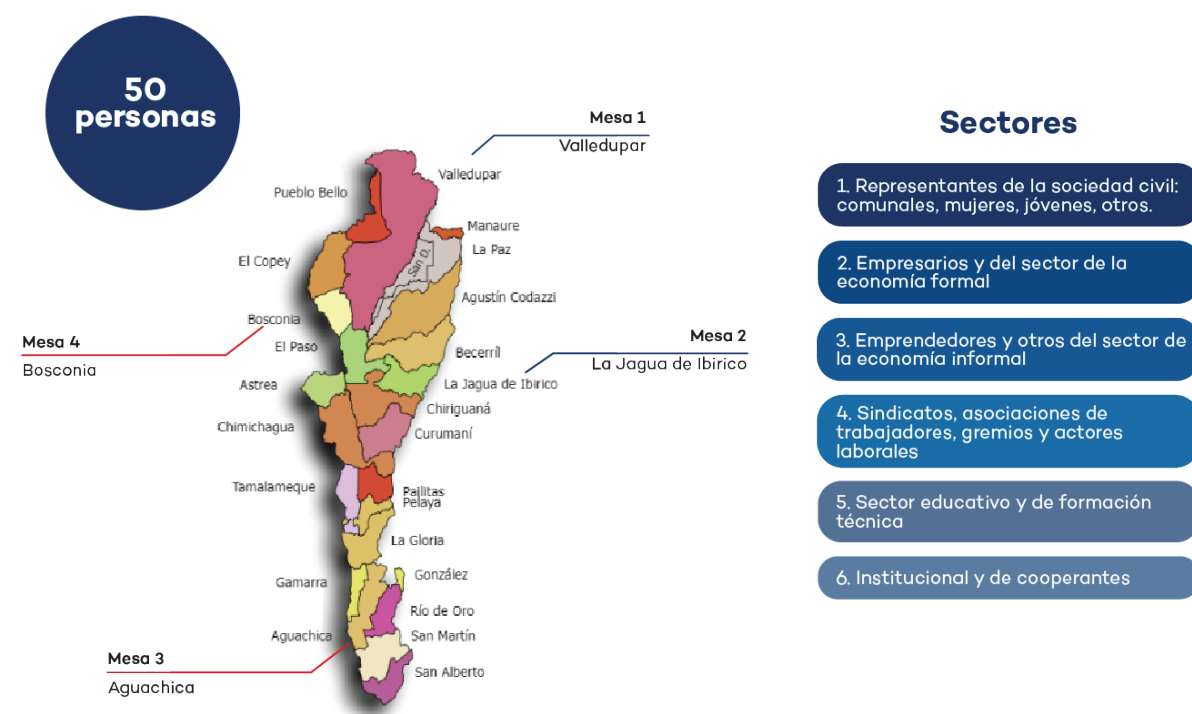
Ítem	Elementos
1	Pieza comunicativa con lenguaje claro y accesible
2	Información incluye antecedentes, datos y problemática
3	Se hace referencia al marco normativo correspondiente
4	Diseño gráfico adaptado al público objetivo
5	Disponibilidad en medios físicos y digitales
6	Adaptación para personas con discapacidad visual/auditiva
7	Distribución por canales comunitarios y oficiales
8	Traducción o adaptación para poblaciones étnicas si aplica
9	Evidencia de uso en escenarios de consulta
10	Registro fotográfico o audiovisual del uso de la pieza

Fuente: Procedimiento, diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas (Formato 12). Oficina Asesora de Planeación Departamental Cesar (2025).

7.3 Consulta: realización de mesas de diálogo

En el marco de la construcción de la Política Pública de Desarrollo Económico, Transformación y Transición Justa en el Cesar, el proceso metodológico adoptado se fundamenta en la realización de mesas de trabajo participativas, concebidas como espacios de diálogo social y reflexión colectiva. Este enfoque se alinea con la definición de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que entiende el diálogo social como todo tipo de negociaciones, consultas o intercambio de información entre gobiernos, empleadores y trabajadores sobre temas de interés común en materia económica y social.

Gráfico 11. Abordaje de la Política de desarrollo económico, transformación y transición justa del departamento del Cesar



Fuente: elaboración propia.

Las mesas garantizan una participación activa y representativa, fortalecen la legitimidad del proceso y permiten la toma de decisiones basadas en el conocimiento local. Se desarrollan con diversidad de actores, utilizando un lenguaje accesible, facilitación neutral y sistematización rigurosa, promoviendo así una construcción colectiva, democrática y técnicamente sólida de la Política Pública.

Cuadro 10. Agenda de la consulta

Hora	Actividad
7:30-8:30 am	Registro de participantes
8:00-8:30 am	Bienvenida, saludo y presentación de organizadores. Saludo de representantes por actores
8:30-9:00 am	Conferencia temática sobre transición justa.
9:00-10:00 am	Organización de grupos y conversatorio. Prospectiva y transición justa
10:00-10:15 am	Receso
10:15-12:15 pm	Primera parte. Análisis productividad y empleo (6 mesas)
12:15-1:30 pm	Almuerzo
1:30-3:00 pm	Segunda parte. Análisis emprendimiento y competitividad (6 mesas)
3:00-4:00 pm	Plenaria y elección de delegados para la mesa de concertación.

Fuente: elaboración propia

Orientaciones para el conversatorio

Para el desarrollo del conversatorio se propone una metodología abierta y participativa que permita a los asistentes reflexionar colectivamente sobre el futuro del trabajo y la economía en sus territorios, en el marco del diseño de la Política Pública de Desarrollo Económico, Transformación y Transición Justa en el Cesar

Las preguntas orientadoras están diseñadas para explorar aspiraciones, reconocer oportunidades locales, comprender percepciones sobre la transición justa, identificar temores frente al cambio, valorar elementos culturales a preservar y resaltar el rol activo de la ciudadanía en el proceso de transformación.

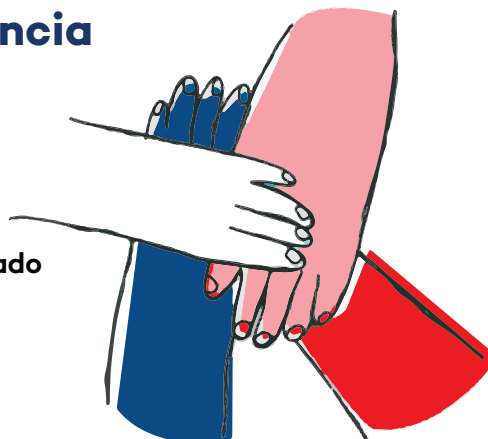
Se sugiere que la conversación se desarrolle en un ambiente respetuoso y horizontal, donde todas las voces sean escuchadas y valoradas, propiciando un diálogo sincero que sirva como insumo para construir una política que recoja el sentir del territorio.

La moderación debe facilitar la participación equitativa y estimular una reflexión profunda, sin direccionar las respuestas, priorizando la escucha activa y la construcción colectiva.

Gráfico0 12. Sugerencias para promoción de la convivencia en las mesas

Acuerdos para la convivencia

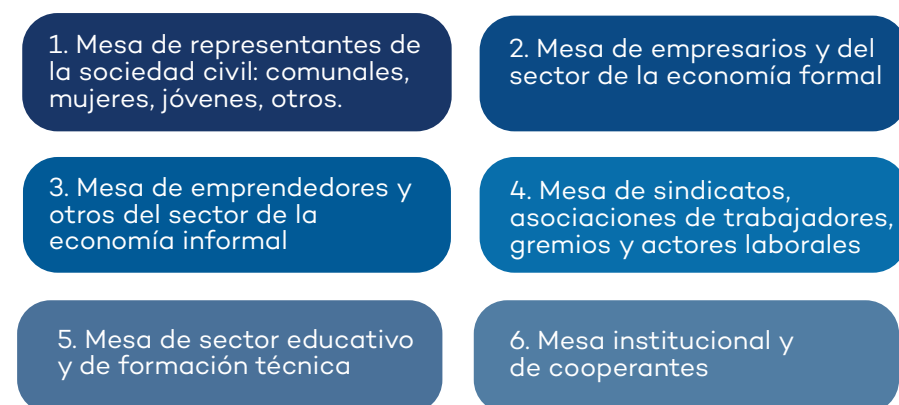
1. Pedimos la palabra
2. Utilizamos el tono de voz adecuado
3. Respetamos la palabra del otro
4. Conservamos postura y lugar adecuado



Fuente: elaboración propia.

Preguntas para el conversatorio sobre transición justa

- ¿Cómo imaginan el futuro del trabajo y la economía en su municipio o territorio dentro de 10 años? (Busca identificar aspiraciones y visiones de desarrollo.)
- ¿Qué actividades económicas consideran que deberían fortalecerse para generar empleo digno y sostenible en el Cesar? (Apunta a reconocer oportunidades locales desde la mirada ciudadana.)
- ¿Qué significa para ustedes una «transición justa»? ¿A quiénes debería beneficiar principalmente? (Orienta a explorar el sentido común del concepto y su enfoque inclusivo.)
- ¿Qué temores o resistencias existen frente a los cambios económicos que podrían venir? (Busca visibilizar incertidumbres, miedos o barreras culturales.)
- ¿Qué valores, prácticas o formas de vida creen que deben protegerse durante ese proceso de transformación? (Identifica aspectos identitarios y culturales clave del territorio.)
- ¿Qué papel creen que debería tener la ciudadanía en la construcción de esta nueva política de desarrollo?

Gráfico 13. Grupos al interior de cada mesa

Fuente: elaboración propia.

Se evalúa la calidad metodológica en el desarrollo de espacios de diálogo participativo (conversatorio y mesas de trabajo), utilizados para recopilar información, validar propuestas y construir consensos en el marco de la formulación de una política pública, a partir de:

Cuadro 11. Elementos de verificación de la consulta

Ítems	Elemento a verificar
1	Diseño metodológico elaborado y aprobado
2	Técnicas participativas adecuadas seleccionadas (ej. lluvia de ideas, grupos focales)
3	Materiales de apoyo diseñados (guías, formatos, cartillas)
4	Piezas comunicativas difundidas previamente
5	Inclusión de actores diversos y representativos
6	Registro de participantes y asistencia por sesión
7	Participación activa garantizada durante las sesiones
8	Sistematización completa de las sesiones realizadas
9	Análisis y resumen de problemáticas y propuestas por cada mesa por eje de política
10	Documento de relatoría consolidado para validación

Fuente: Procedimiento diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas (Formato 12). Oficina Asesora de Planeación Departamental Cesar (2025).

Concertación

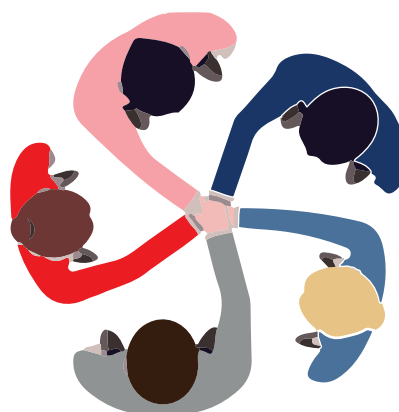
La fase de concertación en el proceso participativo de construcción de políticas públicas es crucial porque permite alcanzar acuerdos colectivos sobre los componentes estructurales de la Política Pública de Desarrollo Económico, Transformación y Transición Justa en el Cesar, garantizando que esta refleje las necesidades, intereses y visiones de los distintos actores del territorio.

Esta etapa fortalece la legitimidad y sostenibilidad de la política pública, al promover el diálogo, la negociación y la corresponsabilidad entre instituciones y ciudadanía. Además, asegura que las decisiones no se impongan unilateralmente, sino que se construyan de manera consensuada, lo que incrementa la apropiación social y la efectividad en su implementación.

Gráfico 14. Acuerdos de implementación

Acuerdos

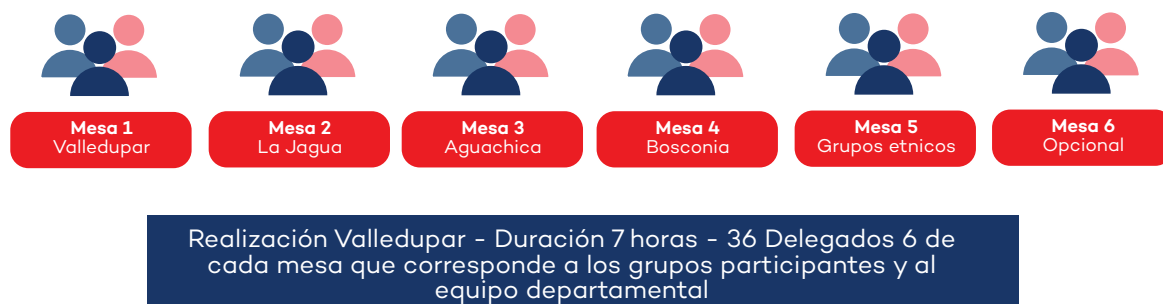
1. Una mesa de concertación, con delegados en Valledupar
2. Una mesa técnica de revisión con expertos
3. Una mesa de validación



Fuente: elaboración propia.

La fase de concertación, orientada al debate, la negociación y la generación de acuerdos colectivos sobre los elementos estructurales de la política Pública, se realiza de manera técnica, participativa y transparente.

Gráfico 16. Mesas de concertación



Fuente: elaboración propia.

Cuadro 12. Elementos a verificar de la concertación

Ítem	Elemento a verificar
1	Convocatoria representativa para los espacios de concertación (representantes elegidos democráticamente en cada una de las mesas de consulta, debidamente registrados en acta)
2	Metodología de negociación y acuerdos previamente definida y socializada.
3	Inclusión y validación colectiva de la misión y visión de la Política Pública de Desarrollo Económico, Transformación y Transición Justa en el Cesar.
4	Aprobación participativa de enfoques y principios rectores
5	Definición de objetivos consensuados
6	Discusión y acuerdos sobre los ejes estratégicos y líneas de acción.
7	Identificación de acciones afirmativas o específicas para poblaciones.
8	Aprobación del componente de sostenibilidad: seguimiento, evaluación, responsables y financiación
9	Actas de acuerdos firmadas por los participantes
10	Documento base consolidado con los resultados de la concertación

Fuente: Procedimiento diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas (Formato 12). Oficina Asesora de Planeación Departamental Cesar (2025).

En este marco, se implementan acciones concretas para cumplir con cada uno de los requerimientos del proceso de concertación:

- **Incluir a todos los actores relevantes:** se identifican y convocan de manera amplia y representativa a trabajadores, empleadores, instituciones educativas, autoridades locales, organizaciones sociales y cooperantes, con el propósito de

garantizar un enfoque tripartito y multisectorial, tal como lo establece la OIT. Los participantes en la concertación serán los elegidos democráticamente en cada una de las mesas de consulta.

- **Crear espacios reales de diálogo:** a partir de los insumos y de la información recopilada en las mesas de consulta, se realiza en la ciudad de Valledupar la concertación en dos jornadas, empleando metodologías que fomentan la escucha activa, el respeto por la diferencia y la construcción colectiva de propuestas. Se revisa la problemática, se prioriza e identifica la de mayor incidencia, se analizan las alternativas y propuestas y se formulan acciones afirmativas de política, con las cuales se definirá el componente estratégico de la Política Pública de Desarrollo Económico, Transformación y Transición Justa en el Cesar.
- **Garantizar información clara y oportuna:** antes de cada mesa de consulta se desarrolla una fase de información que permite a los participantes comprender el propósito del proceso, el alcance de la Política Pública y los temas a tratar, fortaleciendo su capacidad para incidir de forma informada.
- **Facilitar el consenso:** a través de dinámicas deliberativas y el acompañamiento de facilitadores técnicos y sociales, se busca llegar a acuerdos razonables y legítimos, equilibrando intereses y buscando soluciones sostenibles.
- **Asegurar la transparencia y la trazabilidad:** se sistematiza todo el proceso, se dejan actas y relatorías, y se comparten públicamente los resultados, lo que permite que cada actor vea reflejada su participación y se fortalezca la confianza institucional.
- **Respetar el derecho a participar:** así como se menciona en los siguientes dos casos: Sentencia T-361 de 2017 y la Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana, se garantiza que grupos históricamente excluidos (jóvenes, mujeres, pueblos étnicos, trabajadores informales) tengan voz y decisión en la construcción de la Política Pública.
- **Se fortalece la representatividad de los electos.** cada una de las personas elegidas en las mesas de consulta se fortalecerá en el manejo de herramientas de mecanismo de participación y de control social para garantizar una capacidad instalada que facilite y se promueva la implementación adecuada de la Política Pública.

En conjunto, estas acciones responden a los requerimientos del proceso de concertación y consolidan un ejercicio de diálogo social real y efectivo, como base para una Política Pública legítima, inclusiva y orientada a una transición económica justa y sostenible.

Esta fase culmina con la identificación de los diferentes insumos necesarios para la construcción de un documento técnico-político, que incluya generalidades, componente estratégico y de sostenibilidad para cumplir con el objetivo de la Política Pública propuesta.

Este documento reflejará los acuerdos sociales alcanzados, lo anterior será fundamental para la elaboración del proyecto de ordenanza que se presenta ante la Asamblea Departamental.

Dicho documento representa el resultado del diálogo social y la participación democrática, garantizando que el proyecto normativo refleje las aspiraciones, necesidades y compromisos contruados colectivamente.

7.4 Elaboración del documento técnico de la política pública y validación

Es fundamental la elaboración cuidadosa de un documento técnico de política pública, dado que constituye la base estructurada y argumentada que orienta la toma de decisiones, la planificación y la acción institucional.

Este documento traduce las necesidades de la población en objetivos, estrategias y acciones claras, viables y medibles, respaldadas por los datos, la normativa vigente y los referentes conceptuales. Además, facilita la articulación entre los actores públicos, privados y sociales, y garantiza la sostenibilidad mediante mecanismos de seguimiento, evaluación y financiación.

Su solidez técnica y participativa es clave para lograr legitimidad, pertinencia y eficacia en la implementación de la Política Pública.

Es necesario verificar que el documento cumpla con todos los requerimientos establecidos para su consolidación, validación institucional y elaboración del proyecto de ordenanza o acto administrativo correspondiente. Veamos:

Documento Aparte 1: Generalidades

(ver procedimiento 7.12 Políticas Públicas del Departamento del Cesar)

Cuadro 13. Elementos a verificar de la validación

Ítem	Contenido a verificar
1	Diagnóstico y caracterización del contexto
2	Justificación técnica y social de la Política Pública de Desarrollo Económico, Transformación y Transición Justa en el Cesar
3	Marco normativo y conceptual
4	Antecedentes institucionales
5	Problemas centrales y sus causas

Fuente: Procedimiento, diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas (Formato 12). Oficina Asesora de Planeación Departamental Cesar (2025).

Documento Aparte 2: Componente Estratégico

(ver procedimiento 7.13 Políticas Públicas del Departamento del Cesar)

Cuadro 14. Elementos a verificar de la validación

Ítem	Contenidos para verificar
6	Misión y visión construidas participativamente
7	Principios y enfoques de la Política Pública de Desarrollo Económico, Transformación y Transición Justa en el Cesar
8	Objetivos generales y específicos
9	Ejes estratégicos y líneas de acción
10	Acciones afirmativas o diferenciadas

Fuente: Procedimiento, diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas (Formato 12). Oficina Asesora de Planeación Departamental Cesar (2025).

Documento Aparte 3: Sostenibilidad de la política

(ver procedimiento 7.14 Políticas Públicas del Departamento del Cesar)

Cuadro 15. Elementos a verificar de la validación

Ítem	Contenido a verificar
11	Plan de implementación de la Política Pública de Desarrollo Económico, Transformación y Transición Justa en el Cesar
12	Mecanismos de seguimiento y evaluación
13	Identificación de responsables institucionales
14	Instancia legítima de participación
15	Estrategia de financiación

Fuente: Procedimiento, diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas (Formato 12). Oficina Asesora de Planeación Departamental Cesar (2025).

Una vez elaborado el documento técnico de Política Pública de Desarrollo Económico, Transformación y Transición Justa en el Cesar, se realiza el ejercicio de validación con el equipo definido durante la concertación, un grupo conformado por no más de 10 personas.

El ejercicio consiste en dar lectura artículo por artículo, con el fin de ajustar y aprobar el contenido para su posterior envío al área jurídica y financiera.

Para dejar constancia de la validación del documento ajustado, después de la incorporación de las modificaciones derivadas del proceso participativo, se levanta un acta que tiene por objeto dejar un registro completo.

La validación se lleva a cabo con la participación del equipo facilitador del sector correspondiente y/o de los representantes de la ciudadanía y otros actores, asegurando así la alineación del documento con los objetivos y los criterios establecidos.

Referencias

- Álvarez, S., y Gómez, M. 2015. La minería artesanal y su impacto social y ambiental en Colombia. Editorial Universitaria.
- ACM (Asociación Colombiana de Minería Cesar). 2023. «Informe de empleo en el corredor carbonífero del Cesar». ACM.
- Auty, R. M. 1993. Sustaining development in mineral economies: The resource curse thesis. Routledge.
- Banco de la República. s.f. «Cuentas nacionales de Colombia 1950-1970». Banco de la República.
- _____.1980. «Informe sobre urbanización e infraestructura en el Cesar». Banco Interamericano de Desarrollo.
- _____.2019. «Minería y desarrollo económico en América Latina».
- _____.1989. «Informe sobre desempleo y subempleo en Valledupar». Banco Mundial.
- _____.2000. «Gestión de regalías en Colombia: Desafíos y oportunidades». Banco Mundial.
- _____.2023. «Reporte de conectividad rural en Colombia».
- Barrera, F., y Rozo, S. 2007. «Inversión extranjera directa en el sector minero colombiano». Revista de Economía 12(2): 45-67.
- Baxter, V. 2020. «Minerals and development: Challenges and opportunities in Africa. African Economic Outlook». <https://www.afdb.org/en/documents/african-economic-outlook-2020>
- Becerra, R., y Mejía, J. 2010. Minería y desarrollo en Colombia: Entre la explotación y la sostenibilidad. Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Biointropic. 2018. Oportunidades de bioeconomía en Colombia. Biointropic.
- Bonet-Morón, J. 2007. «Minería y desarrollo económico en el Cesar. Banco de la República.
- Bonet-Morón, J., y Aguilera-Díaz, M. 2019. «Cincuenta años de la economía del Cesar: De la agroindustria del algodón a la extracción del carbón». Economía & Región 13(1): 7-65.
- Cancillería Colombia. 2022. Informe sobre retorno de colombianos desde Venezuela. Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Castaño, J. D. V., y Cabezas, D. A. M. 2015. «Análisis económico de la minería (carbón y oro) 2007-2010 en Colombia». Contexto 4: 59-70.

- Cesore y Fundesarrollo. 2024. «Hacia la energía y minería sostenible en el Caribe colombiano». Fundesarrollo <https://www.fundesarrollo.org.co/wp-content/uploads/2024/08/Resumen-Cartilla-energia-1.pdf>
- Cimoli, M., Dosi, G., y Stiglitz, J. E. 2009. «Industrial policy and development: The political economy of capabilities accumulation». Oxford University Press, 1-16. <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780199235261.003.0001>
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe). (1945-1950). Cuentas nacionales 1945-1950. CEPAL.
- _____. 1986. Impactos de la caída de precios del algodón en América Latina. CEPAL.
- _____. 1987. Informalidad laboral en Colombia. CEPAL.
- _____. 1990. Inversión pública en educación y salud en América Latina. CEPAL.
- _____. 1996. Impacto de la apertura económica en la industria manufacturera. CEPAL.
- _____. 2000. La informalidad laboral en América Latina. CEPAL.
- Comisiones Regionales de Competitividad e Innovación. 2018. «Agendas departamentales de competitividad e innovación (ADCI)». <https://www.competitivas.gov.co/comisiones/agendas-departamentales-competitividad-innovacion/agendas-departamentales-competitividad-innovacion-adci>
- Contraloría General de la República. 1999. Informe sobre obras inconclusas en el Cesar.
- DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística). 1968. Censo nacional de población 1968.
- _____. 1980. Empleo en la agroindustria del Cesar.
- _____. 1985. Estadísticas de desempleo e informalidad laboral.
- _____. 1990. Crecimiento poblacional urbano-rural en el Cesar.
- _____. 1998. Crecimiento del sector servicios en Colombia.
- _____. 2000. Estadísticas de empleo, pobreza e informalidad en el Cesar.
- _____. 2010. Reducción de la informalidad laboral en Colombia.
- _____. 2023a. Proyecciones de población y cuentas departamentales.
- _____. 2023b. Mercado Laboral: Informe Anual 2023.
- _____. 2024. «Productividad Total de los Factores (PTF) y Gran Encuesta Integrada de Hogares». <https://www.dane.gov.co>
- DNP (Departamento Nacional de Planeación. 1979. Subsidios y créditos agroindustriales en Colombia. DNP.

- _____. 2000. Gestión de regalías en el Cesar.
- _____. 2011. «Plan visión Cesar». <https://cesar.gov.co/d/es/documentos/politicas-planes/plan-vision>
- _____. 2018. Índice Territorial de Crecimiento Verde. DNP.
- _____. 2022. «CONPES 4075: Política para la reactivación económica». <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Económicos/4075.pdf>
- _____. 2023. «CONPES 4129: Estrategia para la transición energética justa». <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Económicos/4129.pdf>
- El Pílon. 15 de octubre de 2020. «El Cesar, la tercera economía del Caribe colombiano». Cesore. <https://elpilon.com.co/el-cesar-la-tercera-economia-del-caribe-colombiano/>
- El Pílon. 23 de junio de 2024. «La economía del Cesar necesita un nuevo aire». Cesore <https://elpilon.com.co/la-economia-del-cesar-necesita-un-nuevo-aire/>
- FAO (Organización para la Agricultura y la Alimentación de las Naciones Unidas). 2020. «Impactos de la minería ilegal en las regiones rurales de Colombia». <https://www.fao.org/publications>
- Fedesarrollo. 1989. Expansión del minifundismo en el Cesar.
- Fenoco (Ferrocarriles del Norte de Colombia). 2023. Informe de transporte de carbón 2023.
- FUPAD Colombia. 2014. Plan departamental de empleo. Gobernación del Cesar».
- Fundación Ideas para la Paz. 2024. Transición justa en los sectores agropecuario y agroindustrial: Derechos humanos y diálogo multiactor en el Cesar. Martín Franco Vélez.
- Gamarra Vergara, José. Julio de 2005. «La economía del Cesar después del algodón». Documentos de Trabajo Sobre Economía Regional 59. <https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones/documentos-trabajo-economia-regional-59>
- Garay, L. J., et al. 1998. Crisis económica y estructura industrial en Colombia. Editorial Tercer Mundo.
- García, F. 2010. La minería en Colombia: Oportunidades y desafíos para el desarrollo económico. Ediciones UPM.
- García, L. 2010. La minería en Colombia: Políticas y reformas del sector en los años 90. Editorial Universidad Nacional.
- Gobernación del Cesar. 2022. Comunicado: Inversión en vías secundarias y terciarias.
- Gobernación del Cesar y Universidad Nacional de Colombia. 2011. «Plan de desarrollo agropecuario del Cesar». AGROSAVIA. <https://repository.agrosavia.co/handle/20.500.12324/33457>
- González, A. 2009. «La minería colombiana en el siglo XXI: Avances, retrocesos y desafíos». Revista de Desarrollo Económico, 13(1), 22-40.

- González, M. 2009. La minería y su impacto en las regiones productoras de carbón en Colombia. Editorial. Pontificia Universidad Javeriana.
- González, M. 2020. «La minería colombiana: Ingresos fiscales y desigualdad en las regiones productoras». *Revista de Desarrollo Económico* 14(2): 99-112.
- Gómez Calderón, M. J. 2020. «Departamento del Cesar: Un análisis de la estructura productiva, 1990 - 2018». *Economía & Región* 14(1): 71-87. <https://doi.org/10.32397/er.vol14.n1.3>
- Gómez, M., y Rodríguez, A. 2014. «Desigualdades sociales y la minería en Colombia: Impactos y políticas de redistribución». *Revista de Economía Regional* 19(3): 45-63.
- Guerra, J. 2015. Demanda global de minerales y su impacto en la minería. Editorial Académica.
- Gobernación del Cesar. 2025. Procedimiento, diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas (Formato 12). Oficina Asesora de Planeación Departamental Cesar
- IDEAM (Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales). 1998. Informe sobre contaminación del agua en zonas mineras del Cesar.
- _____. 2023. Características climáticas del departamento del Cesar.
- IGAC (Instituto Geográfico Agustín Codazzi). 1985. Índice de Gini de concentración de tierras en el Cesar.
- INVIAS (Instituto Nacional de Vías). 2023. Informe de infraestructura vial 2023.
- ICMM (International Council on Mining and Metals). 2021. «Innovations for a sustainable mining future». <https://www.icmm.com>
- _____. 2021. «Mining and sustainable development in Colombia». <https://www.icmm.com>
- Juhász, R., Lane, N., Oehlsen, E., y Pérez, V. 2022. «Industrial policy in the 21st century». *Journal of Economic Perspectives* 36(4): 123-145.
- Juhász, R., Lane, N., y Rodrik, D. 2023. «The new economics of industrial policy». *Annual Review of Economics* 15: 225-248.
- Larrazabal, J. s.f. Desarrollo económico del Cesar. Radio Guatapurí.
- Mazzucato, M. 2022. «El estado emprendedor: Desmontando el mito del sector público vs. sector privado». RBA Libros.
- Medeiros, V., Gonçalves Godoi, C., y Camargos Teixeira, E. 2019. «Competitividad y desarrollo económico: Una perspectiva regional». *Revista de Estudios Regionales* 25(3): 89-110.

- Migración Colombia. 2023. «Estadísticas migratorias: Población venezolana en Colombia». <https://www.migracioncolombia.gov.co>
- _____. 2024. «Informe sobre el Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos». <https://www.migracioncolombia.gov.co>
- Ministerio de Agricultura. 1976. Informe sobre producción de algodón en el Cesar.
- _____. 1988. Cooperativas agrícolas en el Cesar.
- _____. 1990. Caída de la producción de algodón en Colombia.
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. 2016. «Plan integral de gestión del cambio climático territorial (PIGCCT) Cesar 2032». Corpocesar. <https://www.corpocesar.gov.co/files/PIGCCT%20CESAR%202032.pdf>
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. 2024. Informe sobre actividades económicas en Valledupar. MinCIT.
- Ministerio de Comunicaciones. s.f. «Crecimiento del empleo en telecomunicaciones en Colombia».
- Ministerio de Minas y Energía. 2001. Producción de carbón en Colombia.
- Ministerio de Minas y Energía, Agencia Nacional de Minería, UPME y Autoridades Territoriales. 2020. Plan Cesar: Transformación del sector minero-energético.
- Ministerio de Salud. 2000. Informe sobre enfermedades respiratorias en municipios mineros del Cesar.
- Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. 2024. Informe TIC Q4 2023.
- Ministerio del Trabajo. 1981. Participación de mujeres en la agroindustria del Cesar.
- _____. 2008. Informalidad laboral en el sector agrícola del Cesar.
- _____. 2022. Condiciones Laborales en el Sector Minero.
- Ministerio de Transporte. 2023. Estudio de viabilidad del Tren del Caribe.
- Ocampo, J. A., y Romero Baquero, C. A. 2024. «El desarrollo económico colombiano desde comienzos del siglo XX». Revista CEPAL (143): 7-32. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/80843-desarrollo-economico-colombiano-comienzos-siglo-xx>
- OECD (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos). 2021. «Mining for the future: Renewable energy integration in Colombia's mining sector». OECD Publishing. <https://www.oecd.org/publications>
- OIT (Organización Internacional del Trabajo). 2021. Trabajo Decente y Desarrollo Sostenible.
- _____. 2023. Guías para una Transición Justa en América Latina. OIT.
- PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo). 1990. Pequeñas empresas familiares en el Cesar.

- _____. 2020. «Sostenibilidad y minería en Colombia: Retos y políticas públicas».
- United Nations Development Programme. <https://www.undp.org>
- Programa FIRST (FAO-UE). 2019. «Diagnóstico territorial del Cesar: Tomo 1.» Agencia de Desarrollo Rural. <https://www.adr.gov.co/wp-content/uploads/2021/07/CESAR-TOMO-1.pdf>
- Ramírez, L. 2013. «Crisis económica y su impacto en los sectores productivos de Colombia: El caso de la minería». *Revista de Economía y Finanzas* 29(4): 23-38.
- Rincón-Munar, N. y Nieto, J. D. 2024. «Hacia una sociedad movida por el sol y el viento: Los retos y avances de la transición energética justa para la superación de las brechas energéticas». *Planeación y Desarrollo*, 14. <https://www.dnp.gov.co/publicaciones/Planeacion/Paginas/transicion-energetica.aspx>
- Rodríguez, F. 2015. «Conflictos sociales y minería en el Departamento del Cesar: Un análisis de los impactos locales» Tesis de maestría, Universidad de los Andes. Repositorio Uniandes.
- Ruíz, J. 2008. *El auge minero en Colombia: Implicaciones económicas y sociales*. Universidad Nacional.
- Sachs, J. D., y Warner, A. M. 2001. «The curse of natural resources». *European Economic Review*, 45(4-6), 827-838. [https://doi.org/10.1016/S0014-2921\(01\)00125-8](https://doi.org/10.1016/S0014-2921(01)00125-8)
- Sánchez, J. 2011. «Minería y desarrollo regional en el Cesar: Un estudio de caso». *Boletín de Desarrollo Económico* 23(1): 19-37.
- Sánchez, J., y Rodríguez, P. 2017. *El sector minero y su rol en la economía de las regiones productoras de carbón en Colombia*. Fundación para el Desarrollo Regional.
- Sarmiento, L., y Martínez, A. 2019. *Minería ilegal y su impacto en la pobreza rural en Colombia*. Universidad Nacional de Colombia.
- Schot, J., y Steinmueller, W. E. 2018. «Three frames for innovation policy: R&D, systems of innovation and transformative change». *Research Policy* 47(9): 1554-1567.
- Servicio Nacional de Migración de Panamá. 2023. *Estadísticas de migración por el Darién 2022-2023*. Servicio Nacional de Migración.
- TRADING ECONOMICS. s.f. «PIB del sector minero en Australia, Canadá e India». <https://tradingeconomics.com>
- Unidad para las Víctimas. 2011. *Informe sobre desplazamiento forzado en el Cesar*. Unidad para las Víctimas.
- _____. 2020. *Registro Único de Víctimas: Desplazamiento forzado en Colombia*. Unidad para las Víctimas.
- _____. 2023. *Población desplazada en el Cesar*. Unidad para las Víctimas.

Unión Europea. 2001. Competitiveness: A definition for regional and national development. Comisión Europea.

Unidad de Planeación Minero Energética. 2021. Cobertura de energía eléctrica rural en Colombia. UPM.

Universidad de Antioquia. s.f. «Estudio sobre informalidad laboral en Medellín». Universidad de Antioquia.

Universidad Externado de Colombia. s.f. «Consulta de registros departamentales en Colombia». Facultad de Ciencias Humanas.

UNECA. 2017. «Economic report on Africa: Urbanization and industrialization for Africa's transformation». United Nations Economic Commission for Africa. <https://www.uneca.org>

_____. «The role of mining in Colombia's sustainable development. United Nations» Economic Commission for Africa. <https://www.uneca.org>

U.S. Energy Information Administration. 2017. «International energy outlook 2017». <https://www.eia.gov/outlooks/ieo/>

World Bank. 2002. Mining reform and the World Bank: A decade of progress in the sector. World Bank Group.

_____. 2021. «Colombia: Economic performance and mining sector expansion».

World Bank Group. <https://www.worldbank.org>

World Gold Council. 2020. «The social and economic impacts of gold mining». <https://www.gold.org>